



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA  
EDUCATIVA**

**Programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la  
violencia escolar en la institución secundaria San Martín - Lambayeque**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Psicología Educativa**

**AUTOR:**

Távora Alarcón, Francisco Javier (ORCID: 0000-0003-0393-1049)

**ASESORA:**

Dra. Monteagudo Zamora, Vilma (ORCID: 0000-0002-7602-1807)

**LINEA DE INVESTIGACIÓN:**

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

CHICLAYO - PERU

2020

## **Dedicatoria**

A todos los niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia escolar. Estamos trabajando para que las escuelas en nuestro país se conviertan en lugares seguros y acogedores, donde se promueva y practique una mejor convivencia escolar.

El autor.

## **Agradecimiento**

A Vilma, mi asesora de tesis, por todas las orientaciones brindadas para el logro de este trabajo.

A Tania, mi esposa. Gracias por estar a mi lado a lo largo de este camino. Juntos lo logramos.

A Francesco, mi hijo. Mi motivación e impulso para hacer de este un mundo mejor.

El autor.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de gráficos .....	v
Resumen .....	vi
Abatract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	12
3.3. Población, muestra y muestreo.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	13
3.5. Procedimiento .....	14
3.6. Métodos de análisis.....	15
3.7. Aspectos éticos .....	15
IV. RESULTADOS .....	16
V. DISCUSIÓN .....	21
VI. CONCLUSIONES .....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS .....	29
ANEXOS.....	36

## Índice de gráficos

Gráfico 1. “Nivel de conocimiento sobre el portal SiseVe y nivel de percepción de la violencia escolar en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque” ..... 16

Gráfico 2: “Niveles de conocimiento del portal SiseVe por dimensiones en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque” ..... 17

Gráfico 3: “Niveles de percepción de la violencia escolar por dimensiones en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque” ..... 18

Gráfico 4: “Niveles de percepción de la violencia escolar según sexo de los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque” ..... 19

## Resumen

En el año 2013, MINEDU implementó la Plataforma SíseVe contra la violencia escolar, herramienta que permite registrar casos de violencia contra estudiantes a nivel nacional. La presente investigación planteó como objetivo general diseñar el programa de capacitación sobre el portal SiseVe y validar su influencia en la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque. Por su propósito, el tipo de investigación fue básica, mientras que su enfoque correspondió al de tipo cuantitativo, con un diseño no experimental. Se calculó el tamaño de la muestra en base a la fórmula para la estimación de proporciones. Para recabar los datos en relación a las variables Portal SíseVe y Violencia escolar, se aplicó a la muestra dos cuestionarios mediante un formulario virtual. Como resultados se encontró que el 57% presenta nivel bajo de conocimiento sobre el portal SiseVe y en cuanto a la violencia escolar, el 52%, de los encuestados presentó un nivel medio de percepción. Estos hallazgos sustentaron el diseño y la validación del programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar, buscando presentar al portal SiseVe como una estrategia preventiva.

**Palabras clave:** portal SíseVe, violencia escolar, programa, estrategia.

## **Abstract**

In 2013, MINEDU implemented the SíseVe Platform against school violence, a tool that allows registering cases of violence against students nationwide. The present research proposed as a general objective to design the training program on the SiseVe portal and validate its influence on the prevention of school violence in the San Martín de Lambayeque secondary educational institution. Due to its purpose, the type of research was basic, while its focus corresponded to the quantitative type, with a non-experimental design. The sample size was calculated based on the formula for estimating proportions. To collect the data in relation to the variables SíseVe Portal and School Violence, two questionnaires were applied to the sample using a virtual form. As results, it was found that 57% present a low level of knowledge about the SiseVe portal and regarding school violence, 52% of those surveyed presented a medium level of perception. These findings support to design and validation of the training program on the SiseVe portal to prevent school violence, seeking to present the SiseVe portal as a preventive strategy.

**Keywords:** SíseVe web, school violence, program, strateg

## **I. INTRODUCCIÓN**

La educación constituye un espacio primordial para el desarrollo humano, no solo permite que se transmitan los conocimientos, valores y costumbres de generación en generación; con lo cual se asegura la conservación y el entendimiento de la historia humana, sino que se convierte en el lugar donde un individuo inicia su proceso de integración social, donde desarrollará su perspectiva del mundo y asumirá el rol que cumplirá en él. Por este motivo, la escuela debe constituirse en un espacio seguro, en el cual todo niño, niña y adolescente pueda interactuar con sus pares y adultos de forma armoniosa y respetuosa, en medio de un clima que promueva su autonomía y desarrollo moral.

En la actualidad, la violencia y el acoso a estudiantes se ha convertido en un problema a nivel mundial, teniendo a la intimidación física y al acoso sexual como las dos formas de violencia más recurrentes en las escuelas de menores. Es así que 150 millones de estudiantes entre los 13 y 15 años de edad a nivel mundial, fueron víctimas directas o indirectas de situaciones de acoso y peleas físicas, durante el año 2018, según informó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Vista la educación como un aspecto necesario para la consolidación de sociedades respetuosas e integras, las situaciones de violencia representan un factor negativo que dificulta cumplir con este objetivo.

En Latinoamérica, este problema se acrecienta debido a que aún existen países que no cuentan con políticas que prohíban por completo el castigo físico en las escuelas. Es así, que se puede encontrar instituciones educativas de la región, donde la violencia física o verbal siguen siendo usadas como una forma de castigo o método de corrección para estudiantes. En el Perú, la violencia ejercida contra menores de edad, sobre todo la basada en género, se ha convertido en una preocupación latente entre la ciudadanía y también es una problemática de constante debate por parte de las instituciones del Estado.

Como respuesta, el Ministerio de Educación (MINEDU) ha venido mejorando su marco legal, desarrollando estrategias para combatirla. Es así que, en el año 2013, se implementó la Plataforma SíseVe contra la violencia escolar, que permite



registrar casos de violencia contra estudiantes. Esta herramienta permite el reporte de casos de violencia de tipo física, verbal y/o sexual. En el decreto supremo N°004-2018-MINEDU, se ratificó al portal SíseVe como la herramienta virtual que permite visibilizar los casos de violencia escolar a nivel nacional.

Los reportes registrados en la plataforma SíseVe desde el año 2013 hasta febrero de 2019, han reportado un total de 26446 casos en instituciones educativas de todo el país, de los cuales 12179 corresponden a casos de supuesta violencia cuyo agresor indicado fue personal de la institución educativa (I.E.). Según se aprecia en el mismo reporte estadístico, en la región de Lambayeque se han registrado un total de 906 casos, de los cuales 423 corresponden a reportes de casos de supuesta violencia que señala como agresor a personal de I.E., guardando relación con la estadística a nivel nacional, donde los casos de violencia de adultos hacia estudiantes abarcan entre el 40% y 50% del total de casos registrados.

En la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lambayeque, entre los últimos tres años se han registrados más de 180 casos de violencia escolar. El 50% de los casos tiene como supuesto agresor a un personal de la institución educativa. Las capacitaciones desarrolladas junto con la asistencia técnica brindada a través de la estrategia de convivencia escolar están viendo reflejado el incremento de casos reportados. Por tal motivo, la presente investigación buscó responder a la siguiente interrogante: ¿en qué medida la propuesta del programa de capacitación sobre el portal SíseVe influye en la prevención de la violencia escolar en la Institución Educativa secundaria San Martín de Lambayeque?

La justificación de este trabajo de investigación es relevante debido a que el programa permite fortalecer las estrategias de prevención y atención ante situaciones relacionadas a la violencia en el ámbito escolar contra las niñas, los niños y adolescentes. Además, este trabajo de investigación sirve como referencia de consulta para las próximas investigaciones que aborden el tema. Tiene relevancia teórica, debido a que los conocimientos prácticos relacionados a la plataforma SíseVe, la empoderarán como un instrumento no sólo para la atención

de casos de violencia, sino como una herramienta, cuyo conocimiento favorecerá las líneas de acción de promoción y prevención de la convivencia escolar.

En cuanto a su relevancia pedagógica, este trabajo permite a los profesionales del sector educación diseñar programas de prevención relacionados con la violencia escolar y el portal SíseVe, temáticas que mediante a través del uso de metodologías didácticas y vivenciales generen impacto al ser trabajadas con docentes, estudiantes y comunidad educativa, teniendo como finalidad el disminuir las cifras latentes que se registran en las instituciones sobre este problema.

Desde la perspectiva legal, su relevancia se sustenta en lo determinado por la Constitución Política del Perú, en su artículo 13, debido a que el programa buscará garantizar el desarrollo integral del estudiante. Además, concuerda con el artículo 14, puesto que las sesiones fomentaran la participación solidaria y motivaran el respeto a los derechos de todos los integrantes de la institución educativa. Asimismo, se ajusta con el artículo 15, pues busca garantizar el buen trato físico y psicológico del estudiante, promoviendo escuelas libres de violencia y cumplir así con lo establecido como Política de Estado en el sector educación.

Se planteó como objetivo general: proponer el programa de capacitación sobre el portal SíseVe para la prevención de la violencia escolar en la Institución Educativa secundaria San Martín de Lambayeque. Asimismo, los objetivos específicos fueron: a). diagnosticar el nivel de conocimiento sobre el portal SíseVe y de percepción de la violencia escolar de los estudiantes de la I.E. secundaria San Martín de Lambayeque. b). diseñar el programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la I.E. secundaria San Martín de Lambayeque. c). validar la influencia del programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la I.E. secundaria San Martín de Lambayeque.

Finalmente, este trabajo de investigación postuló la hipótesis: el programa de capacitación sobre el portal SíseVe influirá en la prevención de la violencia escolar en la Institución Educativa secundaria San Martín de Lambayeque.

## II. MARCO TEÓRICO

En relación con esta problemática, se han realizado numerosos estudios en la última década. A nivel internacional, tenemos investigaciones como la de Velazco y Jiménez (2018), quienes analizaron el impacto de la estrategia de convivencia escolar de la institución educativa ciudad Córdoba sede principal, teniendo en cuenta la reforma del sistema educativo de Colombia sobre la convivencia escolar y el programa de justicia restaurativa. Entre las conclusiones de dicho trabajo, se menciona que la reforma de ley nacional sobre la convivencia escolar en 2013, ha permitido mitigar en dicha institución educativa los índices de violencia escolar.

Inostroza y Trucco (2017), quienes analizaron los resultados del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE), encontraron que las escuelas con logros de aprendizaje menos efectivos, tenían presencia de espacios violentos. En su trabajo concluyen que cuando se brinda un espacio seguro en la escuela, este tiene un efecto positivo en los aprendizajes. Valoran el rol que asume la escuela, como un espacio de fundamental para el desarrollo social de los niños y niñas, indicando que es aquí donde se necesita asegurar ambientes propicios para el dialogo y la reflexión y donde el adulto debe asumir un rol de mediador que guíe los comportamientos que expresan los menores.

Beltrán y Herrera (2016), realizaron un análisis comparativo entre un proyecto para la prevención del hostigamiento escolar y un proyecto anti violencia escolar en España; indicando en sus conclusiones que al desarrollar un programa de intervención ocupando varios espacios (salón de clases, con docentes, familia), este tendrá mayores oportunidades para lograr el desarrollo de competencias o habilidades esperadas en los estudiantes. Asimismo, para la efectividad de los programas, es necesario contar con una política a nivel institucional que oriente el rechazo de los comportamientos de hostigamiento en la escuela.

Álvarez (2015), realizó una tesis con la intención de analizar la violencia escolar en las instituciones educativas de nivel media de la ciudad de Buenos Aires y Conurbano bonaerense desde una perspectiva histórica. Su trabajo profundizó en los cambios educativos que se han presentado y su relación con el impacto

socioeconómico que ha sufrido la clase obrera en las últimas décadas en el país de Argentina. Encontró que la violencia escolar se presenta como un problema (una realidad objetiva), que afecta más a la clase obrera que a cualquier otra, y que esta suele estar presente sobre todo en establecimientos donde los porcentajes de estudiantes con condiciones sociales empobrecidas es mayor.

A nivel nacional, Delgado (2019), realizó una tesis tomando como muestra los reportes del SíseVe de las instituciones de la provincia de Alto Amazonas, evidenciando que la implementación del portal SiseVe tiene influencia en la reducción de la violencia escolar. Su trabajo, tiene como resultados que el mayor número de casos corresponde a violencia ejercida por personal de la I.E. Además, determinó que el nivel de implementación de la plataforma es medio, debido a que el porcentaje de uso sobre esta herramienta está relacionado a la falta de manejo del portal y desconocimiento por parte de docentes, estudiantes y padres de familia.

Loza (2018), en su investigación propuso un taller que abordaba la convivencia escolar con la finalidad de mejorar el nivel de comprensión lectora de las estudiantes de secundaria de la institución educativa Nuestra Señora del Rosario. Entre las conclusiones de su trabajo, precisa que la mejora del clima escolar es el resultado de un proceso de sensibilización con los docentes sobre los protocolos de atención que se trabajan en el portal SíseVe, información que viene siendo trabajada en aula de clases por parte de los docentes, siendo necesario empoderar al directivo para que pueda brindar la asesoría necesaria al docente.

Claux (2017), analizó la información recogida del portal SíseVe, desde el año 2013, centrándose sobre todo en los resultados obtenidos en Loreto y Amazonas. Encontró que los casos de violencia sexual son predominantes en las escuelas de estas regiones. De esta investigación se recoge aspectos positivos en relación al registro de casos de violencia que permite la plataforma, pues permitió evidenciar el verdadero contexto familiar y comunitario que presentaban los menores. Se evidenció la necesidad de políticas locales de prevención y protección, así como de una mejor articulación intersectorial en las zonas de la amazonia.

Entre las conclusiones de su trabajo, determinó que las mujeres son a quienes más afecta las situaciones de violencia y que suelen estar expuestas desde temprana edad. Se encontró que la violencia de mayor incidencia es la de tipo física y la segunda viene a ser la de tipo sexual. Finalmente, la investigación propuso la inscripción de forma obligatoria a la política de protección a la niñez para todo trabajador de UGEL e instituciones educativas, quienes deberían cumplir con códigos de conducta y protocolos para actuar ante un evento de violencia escolar.

Huarcaya (2016), en su tesis realizó un estudio de casos entre instituciones educativas públicas y particulares para analizar el impacto de la Ley N°29719. Encontró que las medidas de prevención ante el bullying y la mejora de la convivencia escolar no son tomadas como problema significativo. Además, que el nivel de capacitación que reciben los directores y docentes sobre el tema es bajo, reflejándose en medidas de prevención a nivel de I.E. de bajo impacto. Finalmente, ponderó el rol que cumple el portal SíseVe para canalizar las denuncias de violencia escolar y su necesidad de promoción a nivel de la comunidad educativa.

En relación a las definiciones de las variables de esta investigación, para referimos al portal SíseVe del Ministerio de Educación, tomaremos el marco conceptual registrado en el Decreto Supremo con numeral 004 del año 2018 del MINEDU, donde se expone la política de gestión para la convivencia escolar, así como los mecanismos de prevención y atención ante la violencia contra escolares. Aquí, se define al portal SíseVe, como una herramienta virtual que permite a las UGEL realizar la prosecución a los casos de violencia contra estudiantes, mediante un trabajo articulado con la finalidad que sean atendidos según lo establecido en los protocolos y tiempos esperados (MINEDU, 2018, p. 4).

Los reportes registrados en el SíseVe pueden ser consolidados, ello permite diagnosticar la situación de violencia escolar de una institución educativa, así como también posibilita su tratamiento a nivel regional y nacional. Además, el portal permite que cualquier persona con acceso a una computadora con internet pueda reportar un caso de violencia escolar. Los reportes pueden ser realizados por cualquier estudiante que haya sufrido violencia, un testigo o alguien que tenga

conocimiento de un acto de violencia contra algún menor de edad en el entorno escolar; para realizar el reporte deberá registrar un usuario en dicha plataforma.

Los tipos de violencia que se pueden reportar en la plataforma son tres: violencia psicológica, violencia física y violencia sexual. Mientras que las situaciones de violencia pueden darse de dos tipos: entre estudiantes o de un personal que labore en la institución educativa (docente, directivo, administrativo, etc.) contra un estudiante. La afiliación al SíseVe es de carácter obligatorio tanto para las instituciones educativas de administración pública como para las privadas. Los datos que se registran en el SíseVe son confidenciales, se busca en todo momento garantizar la protección del menor involucrado (MINEDU, 2018).

En cuanto a la información del reportante, está queda en reserva, siendo solo de conocimiento de los responsables de la administración del portal SíseVe a nivel MINEDU. Existen administradores del portal SíseVe a nivel Dirección Regional de Educación (DRE) y UGEL (especialista de convivencia) y a nivel I.E. (responsable de convivencia), cuya función es verificar la atención y seguimiento a los casos reportados. Cada reporte, activa las acciones de atención y seguimiento indicados en los Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contenidos también en el D.S. N°004-2018 del MINEDU.

Ángeles (2017), da a conocer que una práctica adecuada de gestión escolar para el cumplimiento del compromiso escolar número cinco dispuesto por MINEDU en las instituciones educativas, es estar afiliado al portal SíseVe y contar con la conformación del comité de tutoría y orientación educativa (TOE). Este comité, debe tener entre sus integrantes al responsable de convivencia escolar, quien entre sus funciones tendrá la responsabilidad de ser el administrador del portal SíseVe de la institución educativa. Si una I.E. cuenta con más de un nivel educativo, se deberá asignar un responsable de convivencia escolar por nivel.

Es importante destacar que, en el portal SíseVe, sólo se dará por cerrado un caso, cuando sean registrados las evidencias de atención según los protocolos y tras validación del responsable SíseVe de UGEL. Desde el año 2018, se viene implementando la estrategia de convivencia escolar a nivel nacional. Con ello se

determinó la contratación de un profesional por UGEL, para asumir el cargo de Especialista de convivencia escolar (ECEU), teniendo como entre sus funciones el brindar asistencia técnica a las II.EE. para la atención de casos de violencia escolar.

Teniendo en cuenta los tres tipos de violencia escolar que pueden ser reportados en el Portal SiseVe y que están considerados en los seis protocolos establecidos por el MINEDU para la atención de casos que se registren en las escuelas, en este trabajo se definió a la violencia psicológica como: todas las acciones o negligencias que originen o puedan provocar malestar psicológico, problemas del desarrollo o privaciones. Esto puede darse mediante situaciones de aislamiento, burlas, menosprecios, amenazas, insultos, entre otras acciones similares dirigidas contra un estudiante (MINEDU, 2018, p.4).

En cuanto a la violencia física, tomamos la definición que la señala cómo: la acción que provoca dolor o daño en el cuerpo o la salud de otra persona. Encontramos aquí los puñetazos, patadas, jaloneos, mordiscos, correazos, reglazos, entre otros similares. Se incluye el maltrato producido por negligencia, privación o descuido (MINEDU, 2018, p.4). Para Iglesias (2000, como se citó en Rojas, 2018), este tipo de violencia presenta dos formas: la directa que tiene como característica el contacto o la amenaza directa sobre el agredido, y la indirecta, donde el daño se realiza a las pertenencias o materiales de trabajo de la víctima.

Para finalizar con lo propuesto, definimos como violencia sexual, a las acciones de índole sexual iniciados por una persona adulta o estudiante para gozo personal. Estos comportamientos pueden darse mediante el contacto físico (besos íntimos, frotamiento, tocamientos sin consentimiento, coito, entre otros similares) o sin contacto físico (acoso sexual directo o mediante aparatos tecnológicos, obligar a otros a realizar comportamientos sexuales en contra de su voluntad, entre otros similares). Al tratarse de menores de edad no resulta necesaria la amenaza o uso de la fuerza para considerarla violencia sexual (MINEDU, 2018, p.4).

Con este marco conceptual, se evidencia que a nivel escolar los menores están expuestos a situaciones de violencia dentro de sus instituciones educativas. Debido a ello, en este trabajo la segunda variable de estudio fue violencia escolar.

Para la Organización Mundial de la Salud - OMS (2002, como se citó en Álvarez, 2015), la violencia consiste en usar intencionalmente el poder o fuerza física, contra uno mismo o hacia otro, teniendo como posibilidad el provocar daño psicológico, lesiones, afectar el desarrollo, generar privaciones o causar la muerte.

Para Brizuela (2014, como se citó en Cañamero, 2017), la violencia escolar viene a ser todas aquellas actividades cometidas por uno o varios integrantes de una escuela contra otro miembro de una institución escolar, y que tienen como propósito el provocar daño. Estos actos pueden ser cometidos tanto dentro de la institución educativa, pero también se pueden suscitar en las inmediaciones o en otros espacios físicos relacionados a la institución escolar. En esta definición, no se especifica como supuesta víctima a los estudiantes, sino que incluye a todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.

Por lo expuesto anteriormente, este trabajo asumió la definición de violencia escolar presentada en la normativa para la gestión de la convivencia escolar del año 2018, donde la consideran como: aquella acción o comportamiento realizado contra un menor de edad y que puede suscitarse en el interior de un establecimiento educativo, a sus alrededores o incluso en el trayecto entre la casa del agredido y su escuela, y que tiene como participantes a individuos que tienen vínculo con una institución educativa, sin importar que pertenezcan o no a la misma (MINEDU, 2018). Concepto que es utilizado como base teórica en los protocolos de atención.

Sustentamos las definiciones conceptuales con algunas teorías científicas que explican cuáles son las características o factores que influyen en la conducta violenta. Por ejemplo, Vargas (2017), explicó que la Teoría Cognitiva, entiende al comportamiento violento como el resultado de la interacción entre el estado emocional, la experiencia, recuerdos y la valoración cognitiva de la situación que experimento. Dando a entender que las personas se comportan de acuerdo a como lo hicieron en situaciones parecidas. Esto sumado a la valoración que la persona realiza sobre las causas que provocan el comportamiento de la otra persona.

Cerezo (1999), explicó que para la Teoría Catártica de la agresión: la catarsis consiste en una la expresión emocional que se encontraba reprimida como



consecuencia de un mecanismo de defensa de un individuo, y que al ser liberada permite un estado de placer y liberación tensional, ante lo cual la agresividad sería parte de este proceso. En muchos casos, los agresores escolares son o fueron víctimas de violencia a nivel familiar generando energía reprimida, y que al estar frente a un estímulo adecuado (persona pasiva), daría pie al comportamiento agresivo (acoso), que resultaría en una experiencia placentera para el agresor.

La Teoría Biológica, según Marazzitti (1993, como se citó en Vargas, 2017), ha intentado ligar la conducta violenta con el estado biológico del ser humano. En ese sentido, se ha demostrado que los altos niveles de serotonina, estarían relacionados con bajo nivel de control de impulsos, predisponiendo comportamientos agresivos o violentos. Otros estudios han evidenciado que los altos niveles de hormonas masculinas están relacionados con el enfado. Sin embargo, los estudios indican que, pese a la carga biológica relacionada al comportamiento violento, estos necesitan de otros factores para ser activados.

Por otro lado, Díaz (2002, como se citó en Cañamero, 2017), explicó que la Teoría Sociológica, plantea que la violencia es el producto de la interacción de las prácticas políticas, económicas y culturales que lleva a cabo una colectividad. Con ello contempla que, los actos de marginación, explotación, pobreza o dificultad para el desarrollo educativo, serían causantes de los diversos comportamientos desviados que presentan los individuos dentro de una sociedad. De este modo, según esta teoría, resultaría necesario la práctica de valores como parte de los constructos sociales que debe establecer una comunidad.

Por último, la teoría del Aprendizaje Social que postuló Bandura (1977, como se citó en Ramírez, 2015), sostenía que el comportamiento de una persona es en gran parte el resultado de la observación de comportamientos previos y que estos se consolidan cuando los comportamientos que se observan son recompensados o reforzados en el momento que ocurren, influenciando su imitación. Situados en el contexto escolar, la rebeldía y expresiones de fuerza contra otros, son vistos como comportamientos “aceptados” entre los estudiantes para sobresalir del grupo, lo que provoca que sean imitados.

En el marco normativo, en el año 2011, se aprobó la Ley N°29719, que buscó promover la convivencia sin violencia en todas las escuelas del país. Esta ley estableció mecanismos de prevención y sanción para erradicar las situaciones de violencia, intimidación, hostigamiento y cualquier otro acto de acoso entre estudiantes. Dispuso obligaciones para MINEDU, docentes, directivos, apoderados, y entidades estatales como el Instituto de Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), quienes serían responsables de sancionar a las II.EE. privadas ante hechos de violencia escolar.

Por su lado, con la Ley N°29988 del año 2013, se establecieron disposiciones extraordinarias para el profesorado y administrativos de las II.EE. públicas y privadas, comprometidos en delitos de terrorismo, violación de la libertad sexual y otros; se dispuso aquí la separación de la institución educativa de dicho personal como medida preventiva. En el año 2015, la Ley N°30403, prohibió hacer uso de sanciones físicas o humillaciones contra todo niño, niña y adolescente, tanto para el ámbito familiar, escolar, social o cualquier dónde se desenvuelva un menor.

En el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) del 2016, se incluyó a la convivencia escolar en diferentes caracteres del perfil de egreso y en la Competencia 16: convive y participa democráticamente, que deben desarrollar las y los estudiantes. Para conseguir esta competencia de manera apropiada, se debe priorizar entre la comunidad educativa una convivencia democrática, donde los adultos de la I.E. deben configurarse como modelos éticos para los estudiantes.

En cuanto a los cinco Compromisos de Gestión Escolar (CGE) del año 2018, que orienta las acciones que una institución educativa debe cumplir, con la finalidad de promocionar y garantizar escenarios que certifiquen el logro de los aprendizajes. El quinto, corresponde a la gestión de la convivencia escolar en la institución educativa, donde se orienta al uso de medidas correctivas que no vulneren los derechos de los estudiantes, a fomentar los espacios de participación estudiantil democrática y hacer uso de los protocolos de atención para brindar oportunamente acciones de abordaje ante casos de violencia registrados.

### III. METODOLOGÍA

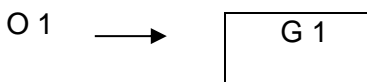
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

Por su propósito, la investigación fue de tipo básica, es así que, tal como lo indica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se precisa como los trabajos empíricos o hipotéticos que se abordan generalmente para alcanzar nuevos saberes acerca de la fundamentación fenomenológica y hechos evidentes, sin pensar su aplicación o usarlos en forma determinada (Concytec, 2018, p.5).

Por su enfoque correspondió al de tipo cuantitativo. Para Hernández, et al. (2014) nos referirnos a cuantitativo porque se utilizará el recojo de información para así poder contrastar una hipótesis, apoyándonos con la comprobación numérica y el análisis estadístico, para determinar patrones de conducta y demostrar teorías.

Finalmente, su diseño respondió al no experimental, debido a que no se manipularon deliberadamente las variables y de corte propositivo, pues tuvo como objetivo la elaboración del programa de capacitación sobre el portal SiseVe.

El esquema será el siguiente:



Dónde:

- G1 = Grupo de estudio, institución educativa “San Martín”
- O1 = única observación

#### 3.2. Variables y operacionalización

Para esta investigación se trabajó pensando en la variable independiente como la que supone una consecuencia en otra variable, teniendo una condición de antecesora, y a la consecuencia o efecto provocado por ella se entendió como variable dependiente o consecuente. (Hernández, et al., 2014, p. 110). Las variables del trabajo fueron el portal SiseVe y la violencia escolar. Se puede observar la operacionalización de las variables en el anexo número uno de este trabajo.

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

Hernández, et al., (2014) indicaron que la población de estudio, viene a ser la agrupación de casos o individuos, que poseen innegables características ansiadas para una investigación, en tal razón la población la conformarán los 457 estudiantes de nivel secundaria pertenecientes a la Institución Educativa de Jornada escolar completa San Martín del distrito de Lambayeque durante el año lectivo 2020.

Los criterios de inclusión serán: estudiantes matriculados para el año escolar 2020, que cursen estudios entre el 1er y 5to grado de educación secundaria; de sexo masculino o femenino. Mientras que los criterios de exclusión: estudiantes no matriculados para el año escolar 2020 en la Institución Educativa San Martín del distrito de Lambayeque.

Por último, se calculó el tamaño de la muestra en base a la fórmula para la estimación de proporciones. Para Hernández, et al., (2014), este tipo de muestreo permitirá que cada uno de los elementos muestrales tenga la misma probabilidad de ser elegido de entre la población establecida, la cual es solo representativa. Se determinó de ese modo a los 113 estudiantes que participaron en nuestra muestra. La fórmula utilizada para establecer la muestra se encuentra en el anexo 10.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Se llevó a cabo el levantamiento de información haciendo uso de la técnica de la encuesta. Al respecto, Arias (2012), la define como una herramienta que ambiciona obtener datos que pueda proveer un conjunto de sujetos acerca de ellos mismos, o sobre un tema en particular. Ambos instrumentos presentaron ítems con alternativas de respuesta tipo Likert.

Se utilizó el cuestionario "SiseVe-F19", creado por el autor de este trabajo. Dicho instrumento consta de 18 ítems, los cuales evalúan las dimensiones: Conocimiento sobre el portal SiseVe, uso del portal SiseVe y conocimiento de los protocolos de atención; para la creación del cuestionario se tomó como referencia el marco teórico de los protocolos de atención y los tipos de violencia que permite reportar la herramienta SíseVe del MINEDU.

La validación de dicho instrumento se llevó a cabo mediante la técnica de juicio de expertos, quienes determinaron que el cuestionario presenta los criterios de pertinencia, relevancia, precisión y claridad; siendo adecuada su aplicación para medir la variable. Para determinar la confiabilidad del cuestionario, se realizó una prueba de modelo a 21 estudiantes que estuvieron fuera de la población establecida, pero que presentaron las mismas particularidades.

El segundo instrumento, fue el cuestionario sobre violencia escolar, propuesto por Flavio Muñoz Troncoso, Sandra Becerra Peña y Enrique Riquelme con adaptación nacional de Flores Saavedra en 2019. Dicho instrumento está constituido por 49 ítems organizados en las dimensiones de violencia: verbal, física, social-exclusión, medios tecnológicos y profesor a estudiante. La validación del cuestionario la realizó Flores (2019), mediante el juicio de dos expertos, determinando que el cuestionario mide la variable y su aplicación es pertinente.

Para la confiabilidad, Flores aplicó una prueba piloto a 20 participantes que no formaban parte de la población de estudio, pero que compartían características similares. Obteniendo como resultado 0,976, siendo este un nivel muy alto (Palella y Martins, 2012), por lo tanto, puede aplicarse con toda seguridad en la investigación. La validación y confiabilidad ambos instrumentos se encuentra ubicada en los anexos cuatro, cinco y seis de este trabajo.

### **3.5. Procedimiento**

La aplicación de los cuestionarios se realizó con el permiso del director de la Institución Educativa, esto quedó oficializado mediante una carta de autorización (anexo 8). De forma preliminar a la aplicación de los cuestionarios, se explicó a los participantes y a sus apoderados, los objetivos de la investigación para que brinden su consentimiento informado (anexo 9) en el que, y de carácter voluntario participen en la investigación, así como la opción de abandonar el proceso si no desea seguir.

Se habilitó mediante cuestionario de Google drive, ambos cuestionarios. Con la autorización del director se autorizó la integración de mi contacto a los grupos de WhatsApp de todos los grupos de trabajo de las aulas de la institución educativa.

Se realizó presentación y solicito participación previa exposición del consentimiento informado. Aquellos estudiantes y apoderados que accedieron al permiso se les compartió el enlace del cuestionario para que puedan responderlo.

Se obtuvo 63 respuestas de estudiantes mujeres y 53 de estudiantes varones. Posterior a ello, con las respuestas obtenidas se procedió a establecer los resultados y con ello, se diseñó el programa de capacitación sobre el Portal SíseVe para prevenir la violencia escolar. Finalmente, se realizó la evaluación del programa mediante juicio de expertos, quienes validaron su nivel de influencia (anexo 12).

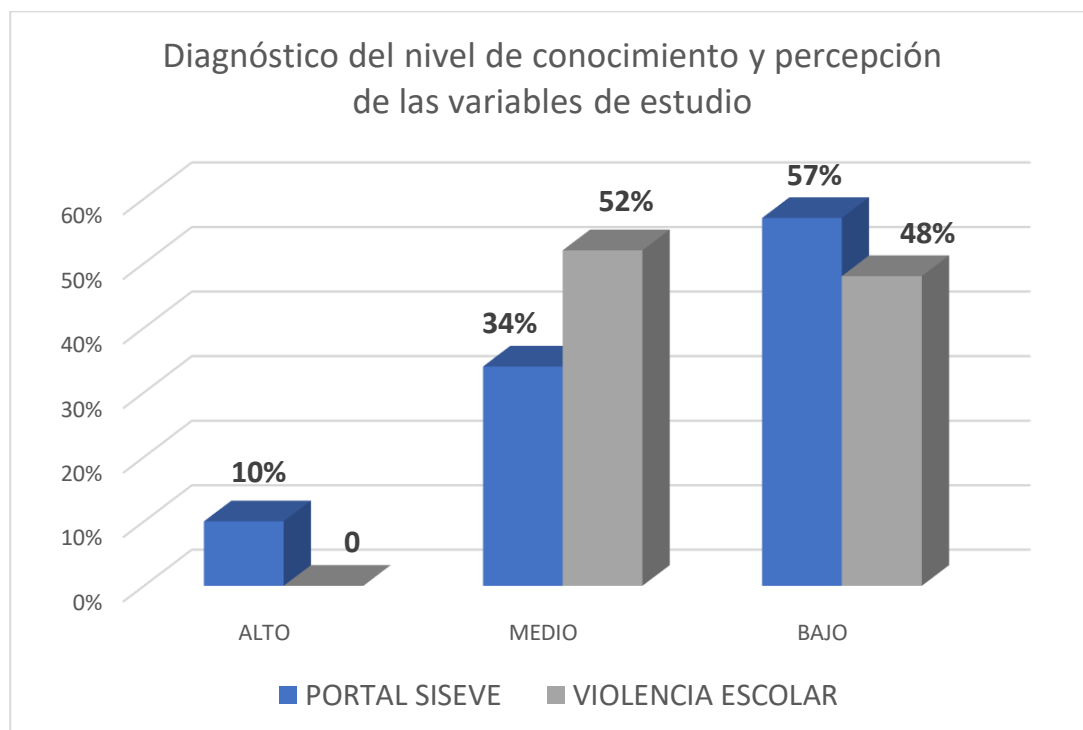
### **3.6. Métodos de análisis**

Se hizo uso del programa Office Excel 2016, para el ordenamiento y sistematización de datos. Se realizó el análisis descriptivo de las variables usando tablas, con la intención de realizar el análisis de las respuestas obtenida según la escala de valoración tipo Likert, que llevo una puntuación de oscilación de 1 a 5, donde los puntajes más altos determinaran el nivel de conocimiento de la variable portal SíseVe y sus tres dimensiones y el nivel de percepción de la variable violencia escolar, y sus cinco dimensiones.

### **3.7. Aspectos éticos**

Este trabajo tuvo en cuenta criterios que impidieron la manipulación de información y de resultados obtenidos. Se mantuvo la confidencialidad, al reservar la identidad y los resultados de los participantes. Se conservó el respeto por los sujetos que participaron de la investigación, al acatar su decisión de participar o no de la misma; esto puede ser corroborado mediante la presentación del consentimiento informado. Además, buscamos asegurar en todo momento el bienestar integral de los involucrados. Se tuvo en cuenta está premisa por encima de cualquier objetivo personal o científico. Finalmente, este trabajo impartió justicia, puesto que se contemplaron en igualdad de condiciones los riesgos y beneficios.

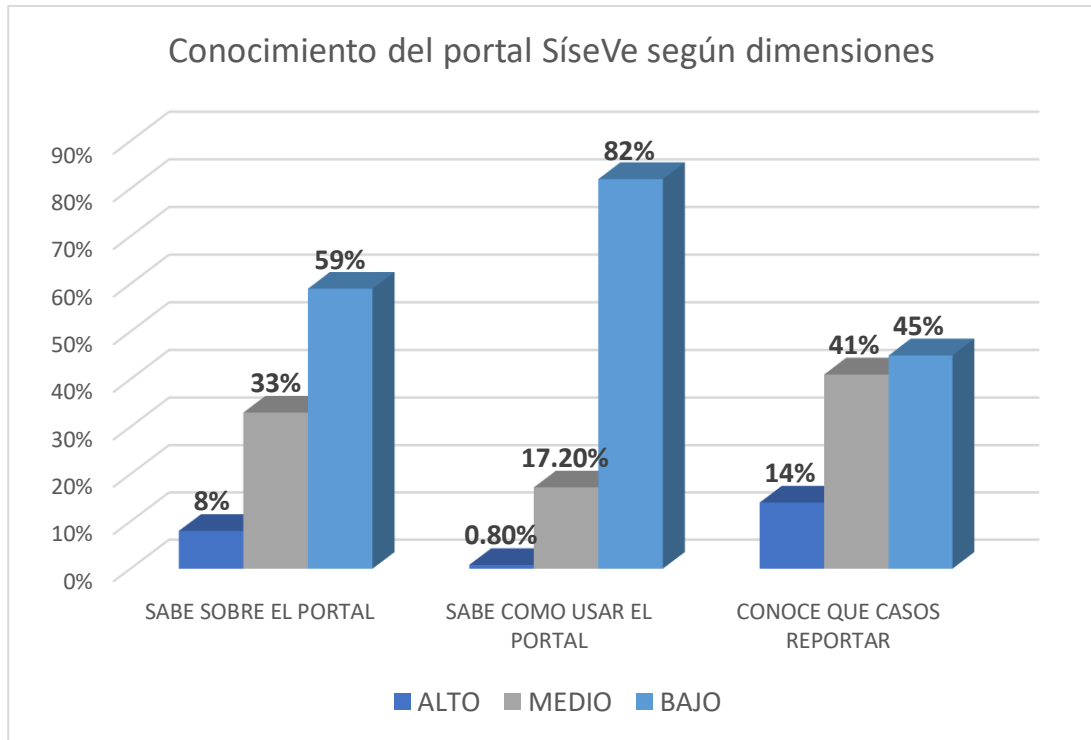
#### IV. RESULTADOS



**Gráfico 1.** “Nivel de conocimiento sobre el portal SiseVe y nivel de percepción de la violencia escolar en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque”

#### Interpretación:

En el gráfico 1, se puede observar que el 57% de los estudiantes encuestados, presentan un nivel bajo de conocimiento sobre el portal SiseVe, contrastando con el 10% de los encuestados que presentan un nivel alto de conocimiento sobre la plataforma virtual y sus características. En cuanto al nivel de percepción de la violencia escolar, si bien existe porcentaje con un margen menor de diferencia, el que prevalece es el que indica un nivel medio de percepción de la violencia, representado por el 52%, mientras que el nivel alto arrojó un 0% de percepción.

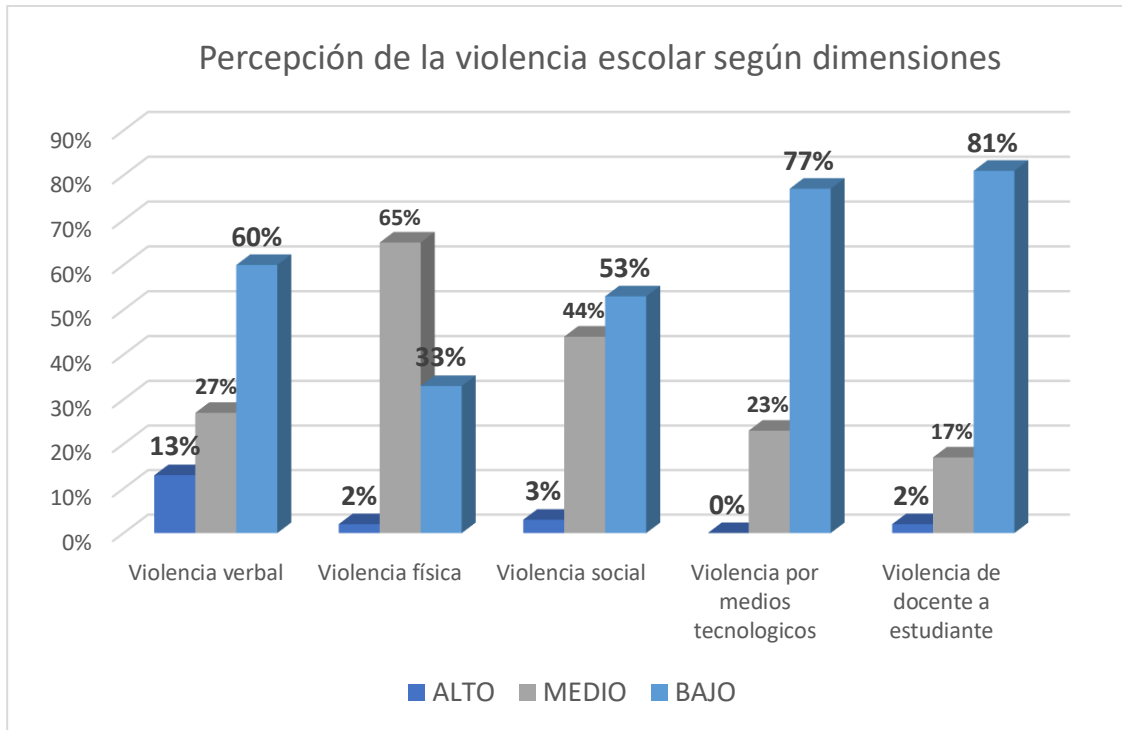


**Gráfico 2:** “Niveles de conocimiento del portal SiseVe por dimensiones en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque”

**Interpretación:**

En el gráfico 2, podemos observar que los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa San Martín, presentan un nivel bajo en cada una de las dimensiones planteadas relacionadas al conocimiento del portal SiseVe. Podemos apreciar que en relación a la dimensión “sabe sobre el portal”, el 59% evidencia un nivel bajo. En cuanto a la dimensión “conoce que casos reportar”, el 45% presentó un nivel bajo. Sin embargo, lo más resaltante se puede ver en la dimensión “sabe cómo usar el portal”, donde el 82% de los encuestados evidencio tener un nivel bajo de conocimiento sobre esta herramienta virtual.

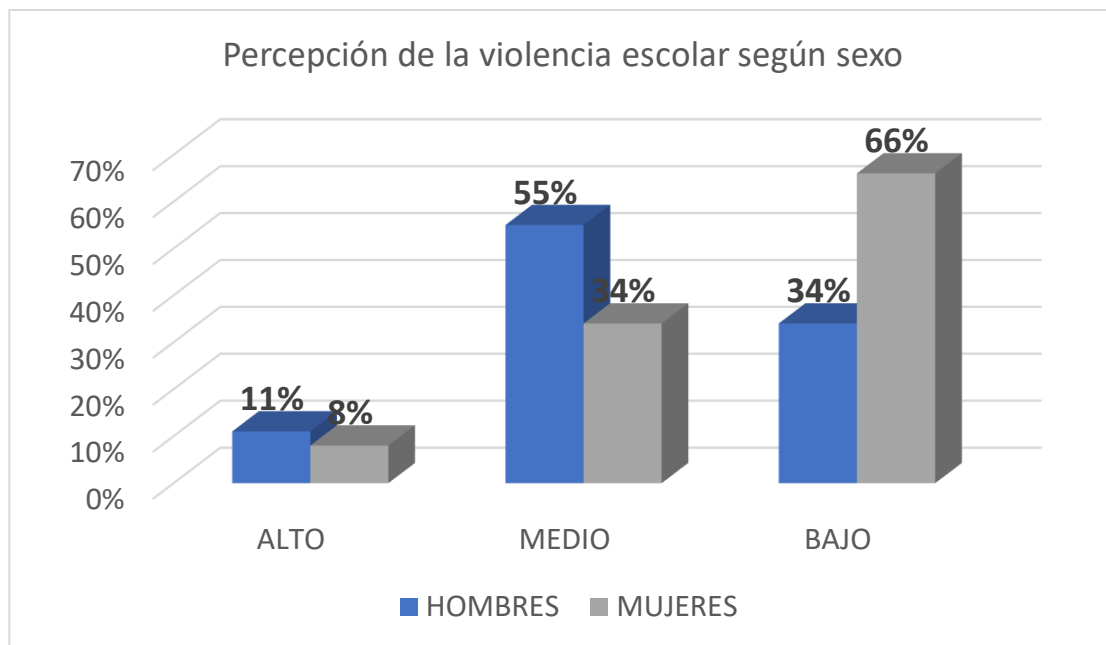




**Gráfico 3:** “Niveles de percepción de la violencia escolar por dimensiones en los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque”

**Interpretación:**

En la figura N°03, al apreciar los niveles de percepción de la violencia escolar según las dimensiones planteadas por el cuestionario, se evidencia predominancia de un nivel bajo de percepción en relación a la violencia de tipo verbal (60%), social (53%), por medios tecnológicos (77%) y de docente a estudiante (81%). Sin embargo, en el caso de la violencia física el 65% indica una percepción a nivel medio de situaciones relacionadas a comportamientos violentos entre estudiantes



**Gráfico 4:** “Niveles de percepción de la violencia escolar según sexo de los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque”

**Interpretación:**

En el gráfico 4, podemos observar que con el 11% y 55% de percepción a nivel alto y medio correspondientemente, los estudiantes de sexo masculino presentan mayor relación con las experiencias de violencia a nivel escolar. Mientras que los resultados de las estudiantes mujeres señalan que sólo un 8% percibe la violencia a nivel alto y que el 34% presenta nivel medio, teniendo su mayor indicador de percepción de violencia escolar el de nivel bajo con 66%.

## PROPUESTA DE PROGRAMA:

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos del diagnóstico de nivel de conocimiento sobre el portal SíseVe y el nivel de percepción de la violencia escolar (Grafico 1), se elaboró el *“Programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar”*. El programa está dirigido a estudiantes que cursen de primero a quinto grado de educación secundaria en la institución educativa San Martín de Lambayeque.

Consta de tres módulos: “conociendo el portal SíseVe”, “usando el portal SíseVe” y “conociendo los protocolos de atención”. Cada módulo contiene tres sesiones de trabajo, que abordan aspectos teóricos y prácticos de esta herramienta virtual. Finalmente, el programa fue validado por tres expertos del sector educación, conocedores de las variables de estudio. Quienes, tras analizar las nueve sesiones propuestas y sus objetivos, determinaron válida su aplicación. La propuesta de programa junto con su validación por expertos se encuentra ubicada en los anexos número 11 y 12 de este trabajo.

## V. DISCUSIÓN

En los resultados de esta investigación encontramos que en cuanto a la variable Portal SíseVe, el 57% de los estudiantes presentó un nivel bajo de conocimiento, mientras que al revisar la dimensión “conoce sobre el portal SíseVe” el 59% presenta un nivel bajo de conocimiento, resultados que se relacionan con lo encontrado por Delgado (2019), quien en su tesis tomó como muestra los reportes del SíseVe de las II.EE. de la provincia de Alto Amazonas, determinando que el nivel de implementación de la plataforma es medio, debido a que el porcentaje de uso sobre esta herramienta está relacionado a la falta de manejo del portal y a su desconocimiento por parte de docentes, estudiantes y padres de familia.

Se encontró que, el 82% presenta un nivel bajo en la dimensión “sabe cómo usar el portal”. Este resultado guarda relación con las estadísticas que compartió MINEDU (2018), en su informe de diciembre sobre la plataforma SíseVe, donde se brindó porcentajes en relación al nivel de los reportantes, encontrando que los miembros de la comunidad educativa que han reportado los casos de violencia con mayor frecuencia durante los primeros cinco años de implementación del portal SíseVe, son los profesores, representando el 25% del total de casos reportados, mientras que sólo el 1% corresponde a reportes hechos por estudiantes.

En cuanto, a la dimensión “conoce sobre los protocolos de atención” el 45% presenta nivel bajo, mientras que sólo el 14% nivel alto de conocimiento sobre los casos que se pueden reportar y las medidas que se adoptan para la atención. Al respecto, Loza (2018), entre las conclusiones de su trabajo, precisó que la mejora del clima escolar es el resultado de un proceso de sensibilización con los docentes sobre los protocolos de atención que se trabajan en el portal SíseVe. Teniendo como referencia dicho resultado, se justifica el capacitar a los estudiantes sobre los protocolos de atención y los pasos a seguir en la plataforma.

De igual forma, Claux (2017), quien analizó la información recogida del portal SíseVe, desde el año 2013, discute el mal uso que hacen de la plataforma, al encontrar un bajo número de casos reportados en las UGEL, dato que dista de las

situaciones de acoso que involucran a personal que labora en las instituciones educativas y que suelen ser conciliadas de forma interna. Con los resultados encontrados, apreciamos que, pese a que la plataforma virtual funciona desde el año 2013, la falta de información y capacitación que se brinda en las instituciones educativas a nivel nacional sobre esta herramienta del MINEDU, impide que se empodere como estrategia para prevenir la violencia escolar.

En cuanto, al diagnóstico sobre el nivel de percepción de la violencia escolar, se encontró que el 52% presenta una percepción a nivel medio, resultados que se relacionan con el análisis realizado por Álvarez (2015), sobre la violencia escolar en las instituciones educativas de nivel medio de la ciudad de Buenos Aires y Conurbano bonaerense, indicando que la violencia escolar se presenta como un problema que afecta más a la clase obrera que a cualquier otra, y que esta suele estar presente sobre todo en establecimientos donde los porcentajes de estudiantes con condiciones sociales empobrecidas es mayor.

De modo similar, Inostroza y Trucco (2017), encontraron que aquellas escuelas con logros de aprendizaje menos efectivos, tenían presencia de espacios violentos. En su trabajo ponderan que cuando se brinda un espacio seguro en la escuela, este tiene un efecto positivo en los aprendizajes. Del mismo modo, Benítez (2012), hizo énfasis en la dimensión de seguridad como un elemento de la calidad educativa que debe asegurar toda institución educativa del país, poniendo en práctica estrategias para mejorar la convivencia escolar que permitan afrontar desde la promoción los problemas de acoso y maltrato escolar.

Al analizar los niveles de percepción por dimensiones, se encontró que con un 13% de nivel alto de percepción, la violencia verbal es el tipo de violencia de mayor prevalencia entre los estudiantes de la institución. Siendo una característica de este tipo de violencia, el bullying. Estos resultados se corroboran con los de Huarcaya (2016), que su estudio de casos entre II.EE. públicas y particulares para analizar el impacto de la Ley N°29719, encontró que las medidas de prevención ante el bullying y la mejora de la convivencia escolar no son tomadas como problema significativo, siendo abordado con medidas preventivas de bajo impacto.

Vista la dimensión de violencia social o por exclusión se obtuvo el 44% de percepción a nivel medio. En relación con ello, Amemiya y col. (2009), encontraron que el alumno portador de algún defecto físico se encuentra más expuesto a la violencia escolar de este tipo; debido a que suelen ser víctimas de situaciones de discriminación y exclusión con lo cual se daña la imagen social del niño y se promueve los comportamientos de menosprecio de otros contra él. Al respecto, Díaz (2002), explicó que los actos de marginación, explotación, pobreza o dificultad para el desarrollo educativo, serían causantes de los diversos comportamientos desviados que presentan los individuos dentro de una sociedad.

Estos dos tipos de violencia se enmarcan dentro de la violencia psicológica que se encuentra descrito en los protocolos de atención del MINEDU. Rojas (2018), la definió como aquella violencia que va más allá de los simples insultos, viéndose reflejada en comportamientos intencionados de ignorar, humillar y rechazar a otros que puede provocar un daño psicológico. Manifestaciones de comportamiento que distan del perfil de egreso esperado y lo propuesto como Competencia 16 en el CNEB, donde se busca que el estudiante interactúe con otros de forma justa y equitativa participando de acciones que promuevan el bien común.

Los resultados sobre la dimensión “violencia física-conductual” señalaron un 65% de percepción a nivel medio, convirtiéndose en la de mayor porcentaje en ese nivel. Este resultado guarda relación con el informe de la UNICEF (2018), que señalo a la intimidación física y el acoso sexual como las dos formas de violencia más recurrentes en las escuelas de menores, y motivo por el cual 150 millones de estudiantes entre los 13 y 15 años de edad a nivel mundial, fueron víctimas directas o indirectas de situaciones de acoso y peleas físicas, durante el año 2018.

Al respecto, Cerezo (1999), explicó que, partiendo de la Teoría Catártica de la agresión, en muchos casos, los agresores escolares son o fueron víctimas de violencia a nivel familiar generando energía reprimida, y que al estar frente a un estímulo adecuado (persona pasiva), dan pie al comportamiento agresivo, que resultaría en una experiencia placentera para el agresor. Mientras que, Marazzitti (1993, como se citó en Vargas, 2017), desde la teoría biológica, da a conocer que

los altos niveles de serotonina, estarían relacionados con bajo nivel de control de impulsos, predisponiendo comportamientos agresivos o violentos.

Finalmente, en relación a la dimensión de violencia de docente a estudiante, se encontró una percepción de 2% a nivel alto y de 17% a nivel medio. Estos resultados difieren con la estadística nacional relacionada a los reportes registrados en la plataforma SíseVe desde el año 2013 hasta febrero de 2019, donde de un total de 26446 casos, 12179 corresponden a casos de supuesta violencia cuyo agresor indicado fue personal de la institución educativa. Patrón de reportes presente en la región de Lambayeque, donde de un total de 906 casos, 423 señalan como presunto agresor a personal del colegio. Estadística que se repite en UGEL Lambayeque, donde el 50% de los casos atendidos tuvo involucrado a personal de una I.E.

Al revisar los resultados de percepción de la violencia escolar según el sexo, encontramos que los estudiantes varones presentan 11% y 55% de nivel alto y medio respectivamente, coincidiendo Ruiz y col. (2020), quienes encontraron que este tipo de actitudes de violencia son mayores en varones y se presentan más en el nivel secundaria. De igual manera, MINEDU (2018), tomando la estadística registrada en el SíseVe, encontró que en el 64 % de los casos reportados, el agresor fue un hombre, y que, para todos los tipos de violencia, excepto los casos de violencia psicológica, la tendencia del agresor corresponde al sexo masculino.

Por su lado, las mujeres pese a tener 66% de nivel bajo, se muestra un 34% y 8% a nivel medio y alto. Resultados que se condicen con lo expuesto por Claux (2017), quien, en su trabajo determinó que las mujeres son a quienes más afecta las situaciones de violencia y que suelen estar expuestas desde temprana edad. Proponiendo la inscripción de forma obligatoria a la política de protección a la niñez para todo trabajador de UGEL e II.EE., quienes deberían cumplir con códigos de conducta y protocolos para actuar ante un evento de violencia escolar.

En ese sentido, el estado viene legislando medidas de protección para los niños, niñas y adolescentes, como es el caso de la Ley N°29988, donde se establecieron disposiciones extraordinarias para el profesorado y administrativos de las II.EE. públicas y privadas, comprometidos entre otros delitos a los de tipo de

violación de la libertad sexual y disponiendo la separación preventiva de los mismos de las escuelas, mientras que con la Ley N°30403, se prohibió hacer uso de sanciones físicas o humillaciones contra todo menor de edad.

El segundo objetivo específico planteado en la investigación fue diseñar el programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque. Para ello, se tomó en cuenta a Beltrán y Herrera (2016), quienes en su trabajo concluyen que, al momento de seleccionar un programa, este debe ajustarse a los objetivos del investigador o de la institución educativa, y en cuanto a los programas de prevención el detectar primero las problemáticas resulta una alternativa ideal, pues al considerar las características, necesidades, misión, visión y objetivos de la población y del investigador, se estará favoreciendo su efectividad en los resultados.

Se diseñó el programa de capacitación sobre el portal SíseVe, considerando las tres dimensiones planteadas en el cuestionario, tras observar en los resultados que, de manera general los estudiantes no poseen un nivel adecuado de conocimiento sobre esta herramienta. La metodología en las sesiones, propone experiencias vivenciales y uso de recursos que llamen la atención del estudiante, como trabajar con los personajes de la brigada SíseVe y sus mini comics. Además, se planteó una sesión práctica mediante el simulador generado para la capacitación de ECEU en 2019, con la finalidad de generar interés en los estudiantes.

Este programa, tiene relación con el trabajado por Cañamero (2017), quien aplicó un programa de tutoría a estudiantes de secundaria para prevenir la violencia escolar. La autora concluye que, la aplicación de un programa que aborda esta variable, favorece la disminución de conductas violentas en los estudiantes, debido a que se trabajan temas que el adolescente percibe a diario por lo cual se logran aprendizajes al apuntar a los intereses del menor. Finalmente, propuso como recomendación incluir estos programas entre las actividades educativas de la I.E.

Por otro lado, los hallazgos de Afkinich y Klumpner (2018), quienes, en su investigación sobre estrategias de prevención ante la violencia en las escuelas, concluyeron que la violencia no sucede en el vacío, sino que es necesario



comprometer a los sistemas más cercanos a los estudiantes, lo que implicaría trabajar con el vecindario y la familia de ellos para combatir la violencia escolar. Este programa podría ser trabajado también con docentes y familiares de los estudiantes, favoreciendo así los resultados de prevención de esta problemática en la escuela.

Esta propuesta se reafirma con lo expuesto por Mukasheva, A. et al. (2020), quienes entre las conclusiones de su investigación sobre un programa de formación antibullying para adolescentes, indicaron que, para desarrollar una adecuada estrategia de prevención contra el acoso escolar se debe organizar actividades en las cuales participen especialistas, profesores y padres, buscando condicionar ambientes externos e internos que eviten la incidencia de actos de violencia en los estudiantes. Actividades de tipo intencionadas que deben estar integradas al proceso educativo que plantea la institución educativa.

Finalmente, la propuesta del programa se validó mediante el juicio de expertos. Quienes, tras revisar los módulos de trabajo junto con las sesiones y sus objetivos, determinaron que su aplicación es válida para prevenir la violencia escolar. Resultado significativo, al considerar que Wallace y Rosales (2019), en su investigación señalaron que los estudios sobre el impacto y percepción de la violencia son de gran importancia teórica para el cambio de la violencia escolar presente en las instituciones educativas, debido a que actualmente representa una seria amenaza para el logro de la educación en gran parte del mundo.

Por otro lado, teniendo en cuenta que MINEDU (2018), señaló la afiliación al portal SíseVe de carácter obligatorio tanto para las instituciones educativas de administración pública como para las privadas. El programa de capacitación sobre esta variable, estaría favoreciendo un objetivo normado a nivel nacional, sobre todo al considerar que esta herramienta busca que los estudiantes que son víctimas o conocen de casos de violencia sean capaces de repórtalo haciendo uso de ella. Por último, el programa cumple con lo determinado por la Constitución Política del Perú, en su artículo 15, pues busca consolidar al portal SíseVe como medida preventiva de impacto para garantizar el buen trato físico y psicológico del estudiante, promoviendo escuelas libres de violencia.

## VI. CONCLUSIONES

1. El diagnóstico del nivel de conocimiento del portal SíseVe por parte de los estudiantes de la institución educativa San Martín de Lambayeque, indicó que el 57% presenta un nivel bajo de conocimiento sobre esta variable. En cuanto a la variable violencia escolar, el 52%, de los encuestados presentó un nivel medio de percepción.
2. Con los resultados del diagnóstico, se justificó la elaboración del “Programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque”. El programa consta de tres módulos con tres sesiones de trabajo por cada uno y que abordan aspectos teóricos y prácticos de esta herramienta virtual.
3. Finalmente, la propuesta del programa de capacitación sobre el portal SíseVe para la prevención de la violencia escolar en la Institución Educativa secundaria San Martín de Lambayeque, se concluye como válida tras ser analizada mediante el juicio de tres profesionales expertos conocedores de las variables de estudio. Con lo cual se presume que la aplicación de las nueve sesiones propuestas tendrá un nivel de influencia en la prevención de la violencia escolar.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- A las autoridades de la UGEL Lambayeque, focalizar instituciones educativas de su jurisdicción para socializar los resultados de la investigación y plantear el desarrollo del programa de capacitación sobre el portal SíseVe.
- A las autoridades de la institución educativa, considerar para el año 2021 el desarrollo del programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar dentro de la planificación de las sesiones de tutoría.
- A los investigadores, ampliar los alcances del trabajo teniendo en cuenta a los otros actores que conforman la comunidad educativa (docentes y apoderados), buscando garantizar con ello la prevención de la violencia contra estudiantes.
- Por último, a los profesionales del sector educación, considerar el uso de sesiones didácticas y vivenciales dirigidas a docentes, estudiantes y comunidad educativa, buscando disminuir las cifras que se presenten sobre esta problemática.

## REFERENCIAS:

- Afkinich, J. y Klumpner, S. (2018). *Violence Prevention Strategies and School Safety*. Journal of the Society for Social Work & Research, 9(4), 637-650. DOI: 10.1086/700656
- Almeida, L., Ferreira, J., y Soares, A. (1999). *Apresentação do Questionário de Vivências Académicas (QVA)*. *Psicología*, 19(2), 149–160. Recuperado de <https://repositorium.sdum.uminho.pt/bitstream/1822/12104/1/QVA%2BQVA-r, 2003.pdf>
- Álvarez, N. (2015). *La violencia escolar en perspectiva histórica Un análisis de la trayectoria del fenómeno en escuelas públicas de nivel medio (Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense, 1969-2010)*. (Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires de Argentina). Recuperado de: <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/4368>
- Amemiya, I., Oliveros, M. y Barrientos, A. (2009). *Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú*. *Revista An Fac med*, 70(4), 255- 258. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v70n4/a05v70n4.pdf>
- Ángeles, M. (2017). *Análisis descriptivo de los compromisos de gestión escolar en una I.E. de gestión pública de la Ugel 04, Comas, 2016*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo), Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13112/Angeles\\_CMN.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/13112/Angeles_CMN.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Arévalo, E. (2014). *Análisis epidemiológico de la violencia y acoso escolar (Bullying) en las instituciones educativas privado y nacional de Trujillo*. Lima, Perú. *Pueblo cont.* 25(1), 209-219.
- Beltrán, Y. y Herrera, J. (2016). *Análisis comparativo del programa de prevención del hostigamiento escolar olweus y del proyecto sevilla anti-violencia escolar*. *Revista de Pedagogía*, 37(1), 13-40. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=3cd4374d-2f07-4c2b-98f3-421c48638eba%40sessionmgr4007>

- Benítez, L. (2012). *Bullying y Convivencia en la Escuela*. Lima. Perú: Observatorio sobre violencia y convivencia en la escuela. *Revista Huellas*, 1(3), 18-27. Recuperado de: <https://www.transformacion-educativa.com/attachments/article/51/Revista%20Huellas%203.pdf>
- Cañamero, N. (2017). *Programa de tutoría en la violencia escolar de los estudiantes de tercero de secundaria de la Institución Educativa Coronel José Balta, San Martín de Porres, 2015*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Recuperado de: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/5863>
- Capp, G., Astor, R., y Tamika D. (abril/junio, 2020). *Advancing a Conceptual and Empirical Model of School Climate for School Staff in California*. *Journal of School Violence*, 19(2), 107-121. DOI: 10.1080/15388220.2018.1532298
- Carozzo, J. y Chahuara, J. (2019). *Bullying, convivencia y algo más*. (1era ed). Lima: Universidad Santo Domingo de Guzmán. Recuperado de: <http://biblioteca.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/225/3/Libro%20Carozzo-Chahuara.pdf#page=173>
- Cerezo, F. (2005). *La violencia en las aulas*. Madrid: Editorial Pirámide.
- Claux, N. (2017). *Escuelas seguras y libres de violencia: Análisis de la información de la plataforma SISEVE*. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6044>
- Cornell, D. (febrero, 2020). *Threat assessment as a school violence prevention strategy*. *Criminology & Public Policy*, 19(1), 235-252. DOI: 10.1111/1745-9133.12471.
- Delgado, I. (2019). *Implementación del SíseVe y reducción de violencia escolar en instituciones educativas de la provincia de Alto Amazonas, 2019*. (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40819/Delgado\\_VIK.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40819/Delgado_VIK.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Deole, S. (febrero, 2018). *Human capital consequences of violence in schools: Estimating the impact of violence in schools on education outcomes in Brazil*. *Review of Development Economics*, 22(1), 287-310. DOI: 10.1111/rode.12342

- Downes, P. y Cefai, C. (octubre/Diciembre, 2019). *Strategic Clarity on Different Prevention Levels of School Bullying and Violence: Rethinking Peer Defenders and Selected Prevention*. *Journal of School Violence*, 18(4), 510-521. DOI: 10.1080/15388220.2019.1566915.
- Echevarría, H. (2016). *Los diseños de investigación cuantitativa en psicología y educación*. (1era ed). Argentina: Un Río Editora. Recuperado de: <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-166-1.pdf>
- Estévez, L. (2005). *Violencia, victimización y rechazo escolar en la adolescencia*. (Tesis de doctorado, Universidad de Valencia). Recuperado de: <https://www.uv.es/lisis/estevez/tesisestevez.pdf>
- Estévez, M. (2012). *La Convivencia Escolar en los Centros Educativos Diseño de un programa de intervención a partir del Sistema Preventivo de Don Bosco*. (Tesis de doctorado, Universidad de Sevilla). Recuperado de: [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15948/K\\_Tesis-PROV47\\_.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/15948/K_Tesis-PROV47_.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Esquivel, A. (2016). *Control de impulsos*. México. Recuperado de: [http://psicologa.mex.tl/159504\\_CONTROL-DE-IMPULSOS.html](http://psicologa.mex.tl/159504_CONTROL-DE-IMPULSOS.html)
- Fahsl, A. y Luce, A. (2012). *Improving Interactions: The Effects of Implementing the Fight-Free Schools Violence Prevention Program*. *Preventing School Failure*, 56(4), 214-218. DOI: 10.1080/1045988X.2011.652697
- García, G. y Salas, W. (2015). *Acoso escolar en adolescentes de una institución educativa privada y una institución estatal, Chiclayo 2014*. (Tesis de licenciatura, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo). Recuperado de: [http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/349/1/TL\\_GarciadelaArenaArrascueGrecia\\_SalasSaavedraWalter.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/349/1/TL_GarciadelaArenaArrascueGrecia_SalasSaavedraWalter.pdf)
- Hall, C., Bertuccio, R., Mazer, T. y Tawiah, C. (2020). Google It: A Component Analysis of Free Online Violent Threat Assessment Tools for Schools. *Rural Educator*, 41(1), 40-60. DOI: 10.35608/ruraled.v41i1.680.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista P. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ta ed.). México: Editorial Mc Graw-Hill.

- Huarcaya, F. (2016). *Factores que inciden en la aplicación por las instituciones educativas de las medidas que establece la ley 29719 o ley antibullying. Estudio de caso en instituciones educativas de los distritos de independencia, San Luis y Miraflores.* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú). Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/7176>
- Johnson, E. (mayo/junio, 2020). *An exploratory study on the prevention of school children from violence and abuse. Journal of Human Behavior in the Social Environment.* 30(4), 399-409. DOI: 10.1080/10911359.2019.1688220
- Khumalo, S. (diciembre, 2019). *Implications of school violence in south africa on socially just education. Journal of Social Sciences and humanities,* 16(8), 1-11.
- Loza, M. (2018). *Taller de convivencia escolar para la mejora de la comprensión lectora en los estudiantes del nivel secundario.* (Trabajo para optar el título de segunda especialidad, Universidad San Ignacio de Loyola). Recuperado de: [http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/6828/3/2018\\_LOZA\\_DURAN\\_MARCOS\\_LUIS.pdf](http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/6828/3/2018_LOZA_DURAN_MARCOS_LUIS.pdf)
- Masinga, P. (2019). *A theory-based school violence prevention programme for high school learners in the tshwane south district, gauteng province, south africa. Social Work / Maatskaplike Werk,* 55(4), 424-438. DOI: 10.15270/55-4-761
- Matimba, A. y Khathutshelo, M. (diciembre, 2019). *Accountability for parents towards learners' violence in high schools of the malamulele central circuit of south africa. Gender & Behaviour,* 17(4). Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=20c1d82f-9331-4b44-a96c-2aa55a7030fd%40sdc-v-sessmgr01>
- MINEDU (octubre, 2019). *Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada.* Perú: El Peruano. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6749>

- MINEDU (diciembre, 2018). *Sistema especializado en reporte de casos de violencia escolar-SíseVe. Informe 2013 - 2018*. Perú: El Peruano. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/6670>
- MINEDU (mayo, 2018). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar y la atención ante casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Perú: El Peruano. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>
- MINEDU (2017). *Protocolos para la atención de la violencia escolar*. Perú: El Peruano. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/MINEDU/5891>
- MINEDU (2012). *Ley N° 29944: Ley de la reforma magisterial*. Perú: El Peruano. Recuperado de: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118463-29944>
- MINSA (2017). *Documento Técnico: situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú*. Perú. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>
- Mukasheva, A., Kassen, G., Galiyeva, B., Tulekova, G. y Onalbekov, Y. (enero, 2020). The Formation of Anti-Bullying Skills of Adolescents: Approbation Results of Program for Prevention Violence and Cruelty in School Environment. *Talent Development & Excellence*, 12(1), 781-798. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=5a664b9b-6730-4bb7-9566-62dbfd5e4e62%40sessionmgr4007>
- Murphy, A. y Van Brunt, B. (setiembre, 2018). Addressing DANGEROUS BEHAVIOR in the Classroom: A three-pronged approach can help educators prevent or de-escalate classroom crises. *Educational Leadership*, 76(1), 66-70. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=8d2de597-d515-4706-b7b6-7dac53c6b765%40sessionmgr4008>



- Nambo, J. (setiembre, 2019). Learning from Violence: MiddleSchool Principals facing School Violence Prevention Programs. *Revista Românească pentru Educație Multidimensională*, 11(3), 163-179. Doi:10.18662/rrem/163
- Paccione, M. (julio, 2020). Targeted school violence: Timely research needed for prevention. *Brown University Child & Adolescent Behavior Letter*, 36(7), 8-8. DOI: 10.1002/cbl.30478.
- Rafael, L. y Vélez, L. (2016). *Manifestaciones de acoso escolar entre estudiantes de secundaria. Chiclayo. Perú.* (Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán). Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/130/Rafael%20Llanos%20-%20Velez%20Cordova.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Ramírez, J. (2015). *Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil* (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/institucion/401/buscar/tesis>
- Rojas, R. (2018). *Percepción de la violencia escolar en estudiantes de secundaria de la institución educativa "Tomas Alva Edison" SJL – Lima 2018.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo). Recuperado de: [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24024/Rojas\\_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24024/Rojas_CR.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruiz, J., Pina, D., Puente, E., Luna A. y Llor, B. (mayo, 2020). Attitudes towards School Violence , Questionnaire, Revised Version: CAHV-28. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), 61 -68.
- Song, W., Qian, X. y Goodnight, B. (julio/setiembre, 2019). Examining the roles of parents and community involvement and prevention programs in reducing school violence. *Journal of School Violence*, 18(3), 403-420. DOI: 10.1080/15388220.2018.1512415
- Trucco, D. y Inostroza, P. (2017 marzo). *Las Violencias en el espacio escolar.* Publicaciones de las naciones unidas. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf)

- Vargas, M. (2017). "Niveles de violencia y convivencia escolar en estudiantes de la institución educativa secundaria José Antonio Encinas - Puno 2016". (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano). Recuperado de: <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/3996>
- Velazco, M. y Jiménez, J. (2018). *Análisis de la estrategia de convivencia escolar de la institución educativa ciudad Córdoba sede principal años 2010-2017*. (Tesis de maestría, Universidad Icesi de Colombia). Recuperado de: <http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/2941429>
- Villacorta, N. (2014) *Situaciones de acoso y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Juan de Espinoza Medrano en el año 2013*. (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos). Recuperado de: [https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3529/Villacorta\\_pn.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/3529/Villacorta_pn.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Wallace, W. y Rosales, A. (2019). Educator's Perceptions of the Impacts of School Violence on Caribbean Societies. *African Journal of Criminology & Justice Studies*, 12(1), 71-89. Recuperado de: <http://web.a.ebscohost.com/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=f6b67632-597e-4bd1-b830-181d20b70444%40sessionmgr4006>
- Walton, G. (febrero, 2011). Spinning our wheels: reconceptualizing bullying beyond behaviour-focused approaches. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 32(1), 131-144. DOI: 10.1080/01596306.2011.537079.

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de Operacionalización de las variables

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
Portal SiseVe	Plataforma virtual que permite que cualquier persona pueda reportar un caso de violencia escolar (MINEDU, 2018).	Herramienta que permite reportar casos de violencia escolar, en los cuales la supuesta víctima deberá ser un estudiante menor de edad, el agresor otro estudiante o personal de la institución.	Conoce sobre el portal SiseVe	Conoce la plataforma. Recibe charlas y material informativo en su I.E. sobre el tema. Recibe información sobre el portal SiseVe.	<u>ORDINAL</u>
			Conoce como usar la plataforma	Visita el portal SiseVe. Sabe cómo generar un usuario para reportar casos. Conoce y usa la plataforma para reportar casos.	
			Conoce sobre los protocolos de atención	Conoce los tipos de violencia entre estudiantes. Conoce los tipos de violencia de docente a estudiante que se reportan. Conoce las tareas para la atención de los casos.	
Violencia escolar	Acción o comportamiento realizado contra un menor de edad y que puede suscitarse en el interior de un establecimiento educativo, a sus alrededores o incluso en el trayecto entre la casa del agredido y su escuela, y que tiene como participantes a individuos que tienen vínculo con una institución educativa, sin importar que pertenezcan o no a la misma (MINEDU, 2018).	Actividades cometidas por uno o varios integrantes de una escuela contra otro miembro de una institución escolar, y que tienen como propósito el provocar daño.	Violencia Verbal	Habladurías contra compañeros. Insultos verbales. Amenazas verbales. Molestias fuera del colegio.	Uso de escala Likert
			Violencia Física - Conductual	Agresiones físicas dentro o fuera del colegio. Destrucción y/o robo de objetos. Desafío y prepotencia contra docentes.	
			Violencia Social-Exclusión	Discriminación y burla. Grupos cerrados. Creencias de superioridad. Deterioro de imagen y aislamiento	
			Violencia Medios Tecnológicos	Ofensas e insultos a través de medios tecnológicos contra estudiantes. Amenaza y chantajes a través de fotos y videos.	
			Violencia Profesor a Estudiante	Antipatía escolar. Comentarios ofensivos o intimidatorios. Descalificación escolar. Agresión docente hacia escolares.	

## Anexo 2. Instrumento de recolección de datos N°01

### CUESTIONARIO SISEVE F.19

*Autor: Francisco Távara Alarcón*

#### **Estimado(a) estudiante(a):**

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación académica, cuya finalidad es conocer el nivel de información que tiene usted sobre la plataforma virtual SiseVe del MINEDU.

La información es confidencial y reservada.

Grado académico: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F)

#### **INSTRUCCIÓN:**

Sírvase leer las siguientes preguntas y responder, escribiendo sólo una “X” en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente.

La escala de valoración es la siguiente:

Nunca (N)	Alguna vez (AL)	A veces (AV)	Varias veces (VV)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

DIMENSIONES	ÍTEMS	N	AL	AV	VV	S
Conoce sobre el portal SiseVe	1. En el 2019, participó de actividades relacionadas a la prevención de la violencia escolar que implementó su institución educativa.					
	2. Le han informado, que en el Perú existe una página virtual donde se pueden reportar casos de violencia escolar de manera anónima.					
	3. Recibe charlas o capacitaciones sobre el portal SiseVe por parte de sus profesores o personal de la institución educativa.					
	4. El año pasado, le proporcionaron material informativo (dípticos, trípticos, boletines) sobre el portal SiseVe en su institución educativa.					
	5. Qué tan seguido recibe información sobre el portal SiseVe en sus redes sociales?					
	6. Sus compañeros conversan sobre el portal SiseVe.					
Conoce como usar el portal	7. Con qué frecuencia usted visita la página del portal SiseVe.					
	8. Ha recibido información sobre cómo reportar un caso en el portal SiseVe.					
	9. Con qué frecuencia utiliza el portal SiseVe para reportar casos de violencia escolar entre estudiantes.					

	10. Utiliza el portal SiseVe para reportar casos de violencia ejercida por personal de la I.E. (docentes, directivos, administrativos, etc.) contra estudiantes.					
	11. En el año 2019, trabajaron en tutoría alguna sesión sobre cómo usar del portal SiseVe.					
	12. Le informaron de la aplicación del SiseVe para celular.					
Conoce sobre los protocolos de atención	13. Se trabaja en clase sobre los tipos de violencia entre estudiantes que pueden ser reportados al SiseVe.					
	14. Le informaron que en SiseVe se puede reportar tipos de violencia cometidas por personal de la IE contra estudiantes.					
	15. Recibe información de las acciones de atención que adopta la I.E. cuando ocurre un hecho de violencia escolar.					
	16. Con qué frecuencia se informa en la I.E. sobre el libro de incidencias y su relación con el portal SiseVe.					
	17. Su I.E. difunde material informativo sobre los 5 protocolos de atención ante casos de violencia escolar.					
	18. Si un docente acosa sexualmente a un estudiante debe ser reportado al SiseVe.					

!!!Gracias por su valioso tiempo!!!

## Anexo 3. Instrumento de recolección de datos N°02

### CUESTIONARIO PARA MEDIR VIOLENCIA ESCOLAR

Autores: Flavio Muñoz Troncoso, Sandra Becerra Peña y Enrique Riquelme

(Adaptado por: Flores Saavedra Yoly, 2019)

Estimado(a) alumno(a):

El presente cuestionario es parte de un proyecto de investigación académica, cuya finalidad es la obtención de información, sobre la opinión que tiene usted sobre los tipos de violencia escolar; como producto de tu experiencia en la Institución. La información es confidencial y reservada. Anticipo mi agradecimiento.

Grado escolar: \_\_\_\_\_ Sexo: (M) (F)

#### II. INSTRUCCIÓN:

Lee las siguientes expresiones y responder, escribiendo sólo una “X” en el recuadro correspondiente de cada pregunta, según la respuesta que considere conveniente, de los 49 ítems que se presentan a continuación.

La escala de valoración es la siguiente:

Nunca (N)	Casi nunca (CS)	A veces (AV)	Casi siempre (CS)	Siempre (S)
1	2	3	4	5

Nº	ÍTEMS	ALTERNATIVAS				
		N	CS	AV	CS	S
<b>VIOLENCIA VERBAL</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
01	Hay estudiantes que extienden (echan a correr) rumores negativos o mal intencionados acerca de otros compañeros/as.					
02	Algunos estudiantes ponen sobrenombres molestos a sus compañeros/as.					
03	Ciertos estudiantes hablan mal sobre otros compañeros/as cuando estos no están.					
04	Hay estudiantes que burlan o insultan verbalmente a compañeros/as por sus características físicas o su forma de ser.					
05	Hay compañeros/as que avergüenzan a otros haciéndole burlas con la persona que le gusta, para hacerles quedar en ridículo.					
06	Hay estudiantes que ofenden a algunos compañeros/as burlándose de las características de su familia.					
07	Hay estudiantes que ofenden verbalmente a compañeros/as por ser indígenas o extranjeros.					
08	En el colegio algunos estudiantes amenazan a otros de palabra para causarles miedo u obligarles a hacer cosas.					
09	Algunos estudiantes esperan a sus compañeros/as a la salida del colegio para seguir molestándolos.					
10	Hay compañeros/as que insultan verbalmente o hacen bromas a algunos profesores para hacerles quedar en ridículo.					
<b>Violencia Física - Conductual</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	Hay estudiantes que le pegan a compañeros/as dentro del colegio.					

12	Algunos estudiantes esperan a sus compañeros/as a la salida del colegio para seguir golpeándolos o intimidándolos.					
13	Algunos estudiantes pelean en las cercanías del colegio.					
14	Ciertos estudiantes amenazan con golpes a otros compañeros/as para causarles miedo u obligarles a hacer cosas.					
15	Algunos estudiantes dan patadas, empujones o combos a sus compañeros/as bromeando o para dejarles en vergüenza.					
16	Hay estudiantes que avergüenzan a otros compañeros/as con bromas pesadas haciéndoles quedar en ridículo.					
17	En el colegio Algunos estudiantes hacen bromas como encerrar a otros o esconder sus cosas para burlarse.					
18	En el colegio algunos compañeros/as rompen o roban las cosas de otros para burlarse o intimidarlos.					
19	En el colegio hay estudiantes que hacen dibujos en papeles o murallas para ofender a otros compañeros/as.					
20	Ciertos estudiantes se comportan desafiantes o prepotentes con los profesores.					
21	Algunos estudiantes rompen o deterioran a propósito muebles o materiales que son del colegio.					
<b>Violencia Social-Exclusión</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
22	En el colegio hay estudiantes que se sienten solos en las clases, ignorados o rechazados por sus compañeros/as.					
23	Algunos estudiantes son discriminados o burlados por sus compañeros/as por tener buenas notas, y ser considerados 'nerds' o 'chancones'.					
24	Algunos estudiantes son discriminados por sus bajas notas.					
25	Hay estudiantes que no dejan entrar en su grupo a otros compañeros/as haciéndoles sentir que son inferiores.					
26	En mi asignatura existe un grupo que se cree superior o 'popular' y que generalmente excluye o discrimina al resto.					
27	Hay estudiantes que son discriminados o excluidos por su físico, o porque son lentos o algo les cuesta más que los demás compañeros/as.					
28	Algunos estudiantes son discriminados o excluidos por sus compañeros/as por su personalidad o su forma de ser.					
29	Hay estudiantes que se quedan solos en los recreos o en las actividades extraescolares porque son ignorados o rechazados por sus compañeros/as.					
30	Hay estudiantes que son discriminados o excluidos por sus compañeros/as por ser indígenas o extranjeros.					
31	Hay estudiantes que avergüenzan o ridiculizan a otros para dañar su imagen, excluirlos o dejarles fuera de los encuentros sociales del curso.					
<b>Violencia Medios Tecnológicos</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
32	En el colegio algunos estudiantes ofenden, insultan o amenazan a otros a través de mensajes de texto por WhatsApp.					
33	En el colegio hay estudiantes que ofenden, insultan o amenazan a otros por medio de redes sociales como Facebook.					
34	En el colegio algunos estudiantes publican o comparten fotos o vídeos ofensivos de compañeros/as para burlarse.					
35	Algunos estudiantes hacen comentarios, o suben fotos o videos de compañeros/as para avergonzarlos o dañar su imagen.					
36	En el colegio hay estudiantes que graban videos o hacen fotos a compañeros/as para amenazarles o chantajearles.					
37	En el colegio algunos estudiantes publican o comparten fotos o vídeos ofensivos de profesores.					
38	Ciertos estudiantes ofenden, insultan o amenazan a los profesores, por medio de redes sociales como Facebook.					
39	Algunos estudiantes crean cuentas o perfiles en redes sociales con nombres falsos para difundir comentarios que avergüenzan o intimidan a otros.					
40	Hay estudiantes que se apropian del Facebook o Correo de otros compañeros, para ver contenido privado, burlarse, amenazar o agredir.					


<b>VIOLENCIA PROFESOR A ESTUDIANTE</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
41	En el colegio hay profesores que tienen antipatía a algunos estudiantes.					
42	En el colegio algunos profesores se burlan o ridiculizan a algunos estudiantes.					
43	En el colegio hay algunos profesores que hacen sus clases sin escuchar a la mayoría de los estudiantes o ignorándolos.					
44	En el colegio ciertos profesores hacen comentarios que ofenden o intimidan a algunos estudiantes.					
45	Hay profesores que intencionalmente califican con malas notas hacia determinados estudiantes.					
46	En el colegio los estudiantes no se atreven a presentar reclamos cuando un profesor trata injustamente a un estudiante.					
47	En el colegio si tenemos un conflicto con un profesor, no lo reflexionamos con él para llegar a un acuerdo.					
48	Algunos profesores llaman la atención con gritos y golpes en la mesa.					
49	Hay profesores que con sus manos toman fuertemente a los estudiantes para llamarles la atención o sacarlos de la sala.					

Muchas gracias.





Conoce sobre los protocolos de atención	11. En el año 2019, trabajaron en tutoría alguna sesión sobre el uso del portal SiseVe.	X	X	X	X	X	X			
	12. El aprender a usar el portal SiseVe, permitiría a los estudiantes reportar casos de violencia escolar que ocurran en su institución educativa.	X	X	X	X	X	X			
	13. Se trabaja en clase sobre los tipos de violencia entre estudiantes que pueden ser reportados al SiseVe.	X	X	X	X	X	X			
	14. Le informaron que en SiseVe se puede reportar tipos de violencia cometidas por personal de la IE contra estudiantes.	X	X	X	X	X	X			
	15. Recibe información de las acciones de atención que adopta la I.E. cuando ocurre un hecho de violencia escolar.	X	X	X	X	X	X			
	16. Con qué frecuencia se informa en la I.E. sobre el libro de incidencias y su relación con el portal SiseVe?	X	X	X	X	X	X			
	17. Su I.E. difunde material informativo sobre los 5 protocolos de atención ante casos de violencia escolar.	X	X	X	X	X	X			
	18. Si un docente acosa sexualmente a un estudiante debe ser reportado al SiseVE.	X	X	X	X	X	X			

Nombres completos	Apellidos completos del experto
Segundo Helí	Alarcón Montoya
Grado Académico	Firma
MAGISTER	

¡¡¡Gracias por su valioso tiempo!!!

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO SISEVE -F19**

Quien suscribe, SEGUNDO HELÍ ALARCÓN MONTOYA, con documento de identidad N° 16677174, de profesión docente con Grado de magister, ejerciendo actualmente como docente, en la Institución Augusto Salazar Bondy.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Cuestionario SiseVe – F19), a los efectos de su aplicación a los estudiantes de la Institución Educativa de nivel secundaria “San Martín” de Lambayeque.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO
Congruencia de ítems			X
Amplitud de contenido			X
Redacción de los ítems			X
Claridad y precisión			X
Pertinencia			X

Fecha: 19 de junio de 2020

  
\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI n°16677174

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE EL CUESTIONARIO “SISEVE – F19” QUE SERÁ APLICADA A LOS ELEMENTOS DE LA MUESTRA**


**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla un aspa correspondiente al aspecto cualitativo de cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia con los indicadores, dimensiones y variables de estudio. En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de cada pregunta.

DIMENSIONES	ITEMS	Claridad en la redacción		Coherencia interna		Inducción a la respuesta (Sesgo)		Lenguaje adecuado con el nivel del informante		Mide lo que pretende		Esencial		Útil pero no Esencial		No importante		OBSERVACIONES (Por favor, indique si debe eliminarse o modificarse algún ítem)	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Conoce sobre el portal SiseVe	1. En el 2019, participó de actividades relacionadas a la prevención de la violencia escolar que implementó su institución educativa.	X		X				X	X			X							
	2. Le han informado, que en el Perú existe una página virtual donde se pueden reportar casos de violencia escolar de manera anónima.	X		X				X	X			X							
	3. Recibe charlas o capacitaciones sobre el portal SiseVe por parte de sus profesores o personal de la institución educativa.	X		X				X	X			X							
	4. El año pasado, le proporcionaron material informativo (dípticos, trípticos, boletines) sobre el portal SiseVe en su institución educativa.	X		X				X	X			X							
	5. Qué tan seguido recibe información sobre el portal SiseVe en sus redes sociales.	X		X				X	X			X							
	6. Sus compañeros conversan sobre el portal SiseVe.	X		X				X	X			X							
Conoce como usar la plataforma	7. Con qué frecuencia usted visita la página del portal SiseVe.	X		X				X	X			X							
	8. Ha recibido información sobre cómo reportar un caso en el portal SiseVe.	X		X				X	X			X							
	9. Con qué frecuencia utiliza el portal SiseVe para reportar casos de violencia escolar entre estudiantes.	X		X				X	X			X							
	10. Utiliza el portal SiseVe para reportar casos de	X		X				X	X			X							

	violencia ejercida por personal de la I.E. (docentes, directivos, administrativos, etc.) contra estudiantes.	X	X			X	X	X	X										
	11. En el año 2019, trabajaron en tutoría alguna sesión sobre el uso del portal SiseVe.	X	X			X	X	X	X										
	12. El aprender a usar el portal SiseVe, permitiría a los estudiantes reportar casos de violencia escolar que ocurran en su institución educativa.	X	X			X	X	X	X										
Conoce sobre los protocolos de atención	13. Se trabaja en clase sobre los tipos de violencia entre estudiantes que pueden ser reportados al SiseVe.	X	X			X	X	X	X										
	14. Le informaron que en SiseVe se puede reportar tipos de violencia cometidas por personal de la IE contra estudiantes.	X	X			X	X	X	X										
	15. Recibe información de las acciones de atención que adopta la I.E. cuando ocurre un hecho de violencia escolar.	X	X			X	X	X	X										
	16. Con qué frecuencia se informa en la I.E. sobre el libro de incidencias y su relación con el portal SiseVe?	X	X			X	X	X	X										
	17. Su I.E. difunde material informativo sobre los 5 protocolos de atención ante casos de violencia escolar.	X	X			X	X	X	X										
	18. Si un docente acosa sexualmente a un estudiante debe ser reportado al SiseVe.	X	X			X	X	X	X										

Nombres completos	Apellidos completos del experto
ABRAM	SANCHEZ VIDAURRE
Grado Académico	Firma
DOCTOR	

¡¡¡Gracias por su valioso tiempo!!!

**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO SISEVE -F19**

Quien suscribe, ABRAM SANCHEZ VIDAURRE, con documento de identidad N°17430606, de profesión docente con Grado de DOCTOR, ejerciendo actualmente como Director de Gestión Pedagógica de UGEL Lambayeque.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Cuestionario SiseVe – F19), a los efectos de su aplicación a los estudiantes de la Institución Educativa de nivel secundaria “San Martín” de Lambayeque.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO
Congruencia de Ítems			X
Amplitud de contenido			X
Redacción de los Ítems			X
Claridad y precisión			X
Pertinencia			X

Fecha: 25-07-2020




Firma  
DNI n° 17430606  
Doctor en Administración  
de la Educación.





Conoce sobre los protocolos de atención	11. En el año 2019, trabajaron en tutoría alguna sesión sobre el uso del portal SiseVe.	X		X		X		X		X									
	12. El aprender a usar el portal SiseVe, permitiría a los estudiantes reportar casos de violencia escolar que ocurran en su institución educativa.	X		X		X		X		X									
	13. Se trabaja en clase sobre los tipos de violencia entre estudiantes que pueden ser reportados al SiseVe.	X		X		X		X		X									
	14. Le informaron que en SiseVe se puede reportar tipos de violencia cometidas por personal de la IE contra estudiantes.	X		X		X		X		X									
	15. Recibe información de las acciones de atención que adopta la I.E. cuando ocurre un hecho de violencia escolar.	X		X		X		X		X									
	16. Con qué frecuencia se informa en la I.E. sobre el libro de incidencias y su relación con el portal SiseVe?	X		X		X		X		X									
	17. Su I.E. difunde material informativo sobre los 5 protocolos de atención ante casos de violencia escolar.	X		X		X		X		X									
	18. Si un docente acosa sexualmente a un estudiante debe ser reportado al SiseVe.	X		X		X		X		X									

Nombres completos	Apellidos completos del experto
Roxita Nohely	Briceño Hernández
Grado Académico	Firma
Doctora en administración de la educación	 Ps. Roxita Nohely Briceño Hernández C.N.: 17616

¡¡¡Gracias por su valioso tiempo!!!



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO SISEVE -F19**

Quien suscribe, ROXITA NOHELY BRICEÑO HERNANDEZ, con documento de identidad N° 44172019, de profesión PSICOLOGA con Grado de DOCTORA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN, ejerciendo actualmente como Especialista Regional de convivencia escolar, en la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación del Instrumento (Cuestionario SiseVe – F19), a los efectos de su aplicación a los estudiantes de la Institución Educativa de nivel secundaria “San Martín” de Lambayeque.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO
Congruencia de ítems			X
Amplitud de contenido			X
Redacción de los ítems			X
Claridad y precisión			X
Pertinencia			X

Fecha: 23 Junio 2020

  
-----  
Ps. Roxita Nohely Briceño Hernández  
C.N.: 17616

Firma  
DNI N° 44172019

## Anexo 5. Validación del Cuestionario sobre la violencia escolar

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DE LA VARIABLE TIPOS DE VIOLENCIA ESCOLAR**

TÍTULO : Gestión de la convivencia escolar y tipos violencia escolar en la Institución Educativa N° 81758 "Telmo Hoyle de los Ríos" del distrito de Huanchaco – Trujillo, 2019.

AUTORA : Br. Flores Saavedra, Yoli Maribel

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEM	OPCIONES			CRITERIOS DE EVALUACIÓN				OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES		
				Siempre	A veces	Nunca	Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador			Relación entre el indicador y el ítem	
							Si	No	Si	No		Si	No
TIPOS DE VIOLENCIA	Violencia Verbal	✓ Rumores negativos o mal intencionados.	1 Hay estudiantes que extienden (echan a correr) rumores negativos o mal intencionados acerca de otros compañeros/as.				✓	✓	✓	✓			
		✓ sobrenombres molestos a sus compañeros/as	2 Algunos estudiantes ponen sobrenombres molestos a sus compañeros/as.				✓	✓	✓	✓			
		✓ Habladurías contra compañeros.	3 Ciertos estudiantes hablan mal sobre otros compañeros/as cuando estos no están.				✓	✓	✓	✓			
		✓ Burlas insultan verbales.	4 Hay estudiantes que burlan o insultan verbalmente a compañeros/as por sus características físicas o su forma de ser.				✓	✓	✓	✓			
			5 Hay compañeros/as que avergüenzan a otros haciéndole burlas con la persona que le gusta, para hacerles quedar en ridículo.				✓	✓	✓	✓			

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR**

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR

OBJETIVO: Determinar el nivel de violencia escolar en la Institución Educativa N° 81758 "Telmo Hoyle de los Ríos" del distrito de Huanchaco – Trujillo, 2019.

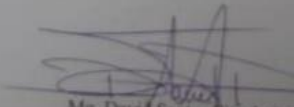
DIRIGIDO A: Docentes de educación secundaria de la institución educativa N° 81758 "Telmo Hoyle de los Ríos" del distrito de Huanchaco


APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: Mg. David Santos Pineda Jara

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR: Magister.

VALIDACIÓN

Muy bueno	Bueno	Regular	Deficiente	Muy deficiente
	✓			

  
 Mg. David Santos Pineda Jara  
 A1651108  
 ANR



Fuente: Flores, Y. (2019)

## Anexo 6. Confiabilidad de instrumentos de recolección de datos

**Tabla 01. Confiabilidad del cuestionario sobre el portal SíseVe**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,720	21

*Fuente: Base de datos.*

La medida de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach asume que los ítems de este test contienen una confiabilidad en su dimensión consistencia interna de acuerdo al coeficiente Alfa de Cronbach de 0.720, cifra que según Palella y Martins es un nivel muy alto, por lo cual, puede aplicarse con toda seguridad en la investigación.

**Tabla 02. Confiabilidad del cuestionario sobre violencia escolar**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,976	49

*Fuente: Flores, Y. (2019)*

La medida de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach asume que los ítems de este test contienen una confiabilidad en su dimensión consistencia interna de acuerdo al coeficiente Alfa de Cronbach de 0.976, cifra que según Palella y Martins es un nivel muy alto, por lo cual, puede aplicarse con toda seguridad en la investigación.

## Anexo 8. Autorización de la institución educativa

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA “ SAN MARTÍN ” - LAMBAYEQUE**

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



Lambayeque, 30 de junio de 2020.

**OFICIO N° 048-2020/GOB.REG.I/GRED.I/UGEL.I/IES."SM"-D.**

**SEÑORA:** Dra. MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCON  
**JEFE DE LA UNIDAD DE LA ESCUELA DE POSTGRADO UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO  
CHICLAYO.**

**ASUNTO:** Autoriza realización de investigación en la I.E. “San Martín” de Lambayeque.

**REFERENCIA:** Carta de fecha 17-06-2020.


Me es honroso dirigirme al despacho de su cargo para hacer de su conocimiento que, en mérito al documento de la referencia se está autorizando la realización en la Institución Educativa de la investigación siguiente:

- 1) Título de la investigación: Programa de capacitación sobre el portal SiseVe para la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria “San Martín” de Lambayeque.
- 2) Apellidos y nombres de estudiante: Távara Alarcón Francisco Javier.
- 3) Programa de estudios: Maestría.
- 4) Mención: Psicología Educativa.
- 5) Ciclo de estudios: III.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a ustedes mi consideración y estima.

Atentamente:



  
**Dr. Carlos A. Nima Montesa**  
DIRECTOR

CNM/D



Teléfono: (074) 281659



IES San Martín Lambayeque

Dirección: Elvira Garcia Y Garcia 1011, Lambayeque

## Anexo 9. Consentimiento informado para apoderados

---

### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A ESTUDIANTES**

NOMBRE DEL PROYECTO:

*“Programa de capacitación sobre el portal SiseVe para la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria “San Martín” de Lambayeque”*

Fecha: 09 de julio del 2020.

**Estimado(a) señor(a):**

Reciba un cordial saludo, soy el Lic. Francisco Távara Alarcón – Estudiante de Maestría en Psicología Educativa, me encuentro desarrollando un proyecto de investigación que tiene como finalidad diseñar un programa de capacitación sobre el portal SiseVe que ayude a prevenir situaciones de violencia escolar en las instituciones educativas de nuestro país.

En ese sentido, agradeceré que, en calidad de **APODERADO** del estudiante de nivel secundaria de la I.E. “San Martín” de Lambayeque, permita que participe de manera voluntaria del proceso de recolección de datos para el proyecto en mención, que consistirá en contestar 02 cuestionarios de forma virtual.

Las cuestionarios son de carácter anónimo, garantizando la protección del estudiante, según lo establecido por Ley.

Por lo antes expuesto, le solicito autorización para:

1. Que se envíe el link de enlace para responder el cuestionario virtual.
2. Que los datos que se obtengan del proceso de investigación sean utilizados, para efectos de sistematización y publicación del resultado final de la investigación.

Agradezco, su valioso apoyo, en favor de la mejora de la educación en nuestro país.

\_\_\_\_\_  
Firma de autorización  
Nombre y apellido:  
DNI:

FTA/ECEU  
2020

---

## Anexo 10. Cálculo para establecer el tamaño de la muestra.

Se calculó el tamaño de la muestra en base a la fórmula para la estimación de proporciones. Para Hernández, et al., (2014), este tipo de muestreo permite que cada uno de los elementos muestrales tenga la misma probabilidad de ser elegido de entre la población establecida, la cual es solo representativa. Se aplicó la siguiente fórmula para determinar el tamaño de la muestra:

$$M = \frac{Z^2 \cdot P \cdot Q \cdot N}{E^2 \cdot (N - 1) + Z^2 \cdot P \cdot Q}$$

Dónde:

Z = Nivel de Confianza (para el 95% de Confianza, Z = 1.96)

P = Proporción de éxito (0.50)

Q = Proporción de Fracaso = 1 – P

E = Error permisible = 8% = 0.08

M = Tamaño muestral = valor a determinar

N = Población = 457

Reemplazando los valores en la fórmula:

$$M = \frac{(1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5) \cdot (457)}{(0.08)^2 \cdot (457 - 1) + (1.96)^2 \cdot (0.5) \cdot (0.5)}$$

$$M = 113$$

## **Anexo 11. Propuesta de programa**

**Título:** “Programa de capacitación sobre el portal SiseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín - Lambayeque”

### **8.1. DATOS GENERALES**

**Institución educativa** : San Martín de Lambayeque.  
**Distrito** : Lambayeque.  
**Participantes** : Estudiantes de 1ro a 5to grado de nivel secundaria.  
**Duración** : 3 meses.  
**N° sesiones** : 9 sesiones.  
**Responsable** : Psic. Francisco Távara Alarcón.

### **8.2. FUNDAMENTACIÓN**

La escuela debe constituirse en un espacio seguro, en el cual todo niño, niña y adolescente pueda interactuar con sus pares y adultos de forma armoniosa y respetuosa, en medio de un clima que promueva su autonomía y desarrollo moral. Sin embargo, en la actualidad, la violencia y el acoso a estudiantes se ha convertido en un problema a nivel mundial, teniendo a la intimidación física y al acoso sexual como las dos formas de violencia más recurrentes en las escuelas de menores. Vista la educación como un aspecto necesario para la consolidación de sociedades respetuosas e integrales, las situaciones de violencia representan un factor negativo que dificulta cumplir con este objetivo.

En el Perú, como respuesta a esta problemática, el Ministerio de Educación (MINEDU) en el año 2013, implementó la Plataforma SíseVe contra la violencia escolar, que permite registrar casos de violencia ejercida entre estudiantes o ejercida por personal de la institución educativa hacia estudiantes. Esta herramienta permite el reporte de casos de violencia de tipo física, verbal y/o sexual. En el decreto supremo N°004-2018-MINEDU, denominado “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes”, se presentó al portal SiseVe como la herramienta virtual que permite a cualquier individuo reportar un caso de violencia escolar.

Según los reportes registrados en la plataforma SíseVe desde el año 2013 hasta febrero de 2019, se han reportado un total de 26446 casos en instituciones educativas de todo el país. Según se aprecia en el mismo reporte estadístico en la región de Lambayeque se han reportado un total de 906 casos, de los cuales 423 corresponden a reportes de casos de supuesta violencia que señala como agresor a personal de I.E. En la UGEL Lambayeque, entre los últimos 3 años se han registrados más de 180 casos de violencia escolar. El 50% de los casos tiene como supuesto agresor a un personal de la institución educativa.

Con los reportes suscitados en las instituciones educativas de la provincia de Lambayeque, y su posterior actuación según los protocolos establecidos, se evidenció que una vez puesto de conocimiento las acciones de atención y el uso obligatorio del portal SíseVe ante una situación de violencia por parte de los miembros de la comunidad educativa, los comportamientos de connotación impulsiva o violenta entre los miembros de la comunidad educativa tienen a bajar; se sospecha que tienden a cuidar o regular las manifestaciones que podría ocasionarles un reporte en el portal SíseVe.

### **8.3. DIAGNÓSTICO DE VARIABLE:**

Para determinar el nivel conocimiento sobre el Portal SíseVe que poseen los estudiantes de la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque, se aplicó el cuestionario “*SiseVe F.19*”, creado por el autor de este trabajo. Dicho instrumento consta de 18 ítems, los cuales evalúan las dimensiones: Conocimiento sobre el portal SiseVe, uso del portal SiseVe y conocimiento de los protocolos de atención; para la creación del cuestionario se tomó como referencia el marco teórico de los protocolos de atención y los tipos de violencia que permite reportar la herramienta SíseVe del MINEDU. En base a la fórmula para la estimación de proporciones, se calculó un total de 113 estudiantes como muestra de estudio.

En los resultados se encontró que, el 57% de los estudiantes presentó un nivel bajo de conocimiento sobre el Portal SíseVe, mientras que al revisar la dimensión “conoce sobre el portal SíseVe” el 59% presenta un nivel bajo de conocimiento, resultados que se relacionaron con lo encontrado por Delgado



(2019), quien en su tesis tomó como muestra los reportes del SíseVe de las II.EE. de la provincia de Alto Amazonas, determinando que el nivel de implementación de la plataforma es medio, debido a que el porcentaje de uso sobre esta herramienta está relacionado a la falta de manejo del portal y a su desconocimiento por parte de docentes, estudiantes y padres de familia.

Se encontró que, el 82% presenta un nivel bajo en la dimensión “sabe cómo usar el portal”. Este resultado guarda relación con las estadísticas que compartió MINEDU (2018), en su informe de diciembre sobre la plataforma SíseVe, donde se brindó porcentajes en relación al nivel de reportantes, encontrando que los miembros de la comunidad educativa que han reportado los casos de violencia con mayor frecuencia durante los primeros cinco años de implementación del portal SíseVe, son los profesores, representando el 25% del total de casos reportados, mientras que sólo el 1% corresponde a reportes hechos por estudiantes.

En la dimensión “conoce sobre los protocolos de atención” el 45% presenta nivel bajo, mientras que sólo el 14% nivel alto de conocimiento sobre los casos que se pueden reportar y las medidas que se adoptan para la atención. Al respecto, Loza (2018), entre las conclusiones de su trabajo, precisó que la mejora del clima escolar es el resultado de un proceso de sensibilización con los docentes sobre los protocolos de atención que se trabajan en el portal SíseVe. Teniendo como referencia dicho resultado, se justifica el capacitar a los estudiantes sobre los protocolos de atención y los pasos a seguir en la plataforma.

Claux (2017), quien analizó la información recogida del portal SíseVe, desde el año 2013, discute el mal uso que hacen de la plataforma, al encontrar un bajo número de casos reportados en las UGEL, dato que dista de las situaciones de acoso que involucran a personal que labora en las instituciones educativas y que suelen ser conciliadas de forma interna. Con los resultados encontrados, apreciamos que, pese a que la plataforma virtual funciona desde el año 2013, la falta de información y capacitación que se brinda en las instituciones educativas a nivel nacional sobre esta herramienta del MINEDU, impide que se empodere como estrategia para prevenir la violencia escolar.

Los resultados obtenidos, justifican la elaboración del programa, el mismo que pretende fortalecer las estrategias de prevención y atención ante situaciones relacionadas a la violencia en el ámbito escolar.

#### **8.4. OBJETIVOS**

Objetivo general:

- Desarrollar el programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque.

Objetivos específicos:

- Dar a conocer a todos los estudiantes la existencia y propósito del portal SíseVe.
- Enseñar a los estudiantes como hacer uso del portal SíseVe y sus herramientas.
- Brindar información sobre los cinco protocolos de atención ante casos de violencia escolar.

#### **8.5. ACTIVIDADES:**

- a) Calendarizar en la programación de tutoría el desarrollo del programa de capacitación para estudiantes.
- b) Capacitar semanalmente a las y los docentes tutores y equipo de apoyo en la sesión correspondiente a desarrollar.
- c) Aplicación de pre-test “Cuestionario SíseVe F.19” a todos las y los estudiantes de la I.E. en el inicio de la primera sesión.
- d) Facilitar copias de los mini comics de la brigada SíseVe para las y los estudiantes durante el desarrollo de la primera sesión.
- e) Solicitar habilitación del simulador del portal SíseVe para desarrollar la sesión número cuatro, correspondiente al segundo modulo del programa.
- f) Seguimiento de reportes en la plataforma SíseVe desde inició del programa hasta finalizar el año lectivo de aplicación, para verificar estadística de reportes generados por estudiantes de la institución educativa.

- g) Aplicación de pos-test “Cuestionario SíseVe F.19” a todos los estudiantes de la I.E. al finalizar la última sesión.
- h) Comparación de resultados para verificar el nivel conocimiento sobre el portal SíseVe luego de aplicar el programa.

## 8.6. PROPUESTA DE LAS SESIONES

<b>Módulo</b>	<b>N° sesión</b>	<b>Sesión</b>	<b>Objetivo</b>
M1: “Conociendo el portal SíseVe”	01	“La brigada SíseVe”	Presentar a los estudiantes el portal SíseVe haciendo uso de los personajes de la brigada SíseVe.
	02	“El super poder de la brigada SíseVe”	Promover la importancia del portal SíseVe y el rol que cumple cada estudiante en la lucha contra la violencia escolar.
	03	“Mi compromiso con la brigada SíseVe”	Fomentar una cultura de apoyo entre estudiantes para hacer visibles todos los casos de violencia escolar.
M2: “Manejando el portal SíseVe”	04	“Interactuando con el portal SíseVe”	Practicar en computadora como acceder al portal SíseVe para registrar un caso de violencia escolar.
	05	“Conociendo las herramientas del SíseVe”	Presentar a los estudiantes la aplicación de celular del SíseVe, la línea SíseVe y el chat SíseVe.
	06	“Ahora el SíseVe, Sí, se ve”	Trabajar con los estudiantes estrategias para promocionar el portal SíseVe, en su institución.
M3: “Conociendo los protocolos de atención”	07	“Yo le hago el pare a la violencia entre pares”	Informar sobre los protocolos de atención (1 y 2) ante casos de violencia entre estudiantes.
	08	“De docente a estudiante, yo cumplo con mi parte”	Informar sobre los protocolos de atención (3, 4 y 5) ante casos de violencia de personal de la I.E. contra estudiante.
	09	“Ahora conozco el camino”	Elaborar infografías sobre la ruta de atención ante casos de violencia escolar.

## Anexo 12. Validación de propuesta

### JUICIO DE EXPERTO SOBRE PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

**INSTRUCCIONES:**

Experto, luego de haber revisado la propuesta de "Programa de capacitación sobre el portal SiseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque", coloque en cada casilla una equis o aspa, si considera que los objetivos de cada sesión permiten validar su influencia en la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de alguna de las sesiones o su objetivo.

#### Propuesta de módulos y sesiones

MODULO/ SESIÓN		OBJETIVO	VALIDO		OBSERVACIONES (Indicar si debe eliminarse o modificarse la sesión)
			SI	NO	
M1	"Conociendo al Portal SiseVe"	Dar a conocer a todos los estudiantes la existencia y propósito del portal SiseVe.	X		
01	"La brigada SiseVe"	Presentar a los estudiantes el portal SiseVe haciendo uso de los personajes de la brigada SiseVe.	X		
02	"El super poder de la brigada SiseVe"	Promover la importancia del portal SiseVe y el rol que cumple cada estudiante en la lucha contra la violencia escolar.	X		
03	"Mi compromiso con la brigada SiseVe"	Fomentar una cultura de apoyo entre estudiantes para hacer visibles todos los casos de violencia escolar.	X		
M2	"Manejando la plataforma SiseVe"	Enseñar a los estudiantes como hacer uso del portal SiseVe y sus herramientas.	X		
04	"Interactuando con el portal SiseVe"	Practicar en computadora como acceder al portal SiseVe para registrar un caso de violencia escolar.	X		
05	"Conociendo las herramientas del SiseVe"	Presentar a los estudiantes la aplicación de celular, la línea SiseVe y el chat SiseVe.	X		
06	"Ahora el SiseVe, sí se ve"	Trabajar con los estudiantes estrategias para promocionar el portal SiseVe, en su institución.	X		

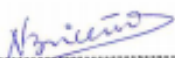
M3	"Conociendo los protocolos de atención"	Brindar información sobre los 5 protocolos de atención para casos de violencia escolar.	X		
07	"Yo le hago el pare a la violencia entre pares"	Informar sobre los protocolos de atención (1 y 2) ante casos de violencia entre estudiantes.	X		
08	"De docente a estudiante, yo cumplo con mi parte"	Informar sobre los protocolos de atención (3, 4 y 5) ante casos de violencia de personal de la I.E. contra estudiante.	X		
09	"Ahora conozco el camino"	Elaborar infografías sobre la ruta de atención ante casos de violencia escolar.	X		

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular la siguiente apreciación:

Se valida la propuesta del programa.	X
No se valida la propuesta del programa.	

Datos del experto:

Firma:

  
 Ps. Roxita Nohely Briceño Hernández  
 C.N.T. 17030

Nombres y apellidos: Roxita Nohely Briceño Hernández.

Grado académico: Doctora en Administración de la Educación.

Cargo actual: Especialista Regional de Convivencia Escolar.

Julio, 2020.

**JUICIO DE EXPERTO SOBRE PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**

**INSTRUCCIONES:**

Experto, luego de haber revisado la propuesta de "Programa de capacitación sobre el portal SíseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque", coloque en cada casilla una equis o aspa, si considera que los objetivos de cada sesión permiten validar su influencia en la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de alguna de las sesiones o su objetivo.

**Propuesta de módulos y sesiones**

MODULO/ SESIÓN		OBJETIVO	VALIDO		OBSERVACIONES (Indicar si debe eliminarse o modificarse la sesión)
			SI	NO	
M1	"Conociendo al Portal SíseVe"	Dar a conocer a todos los estudiantes la existencia y propósito del portal SíseVe.	X		
01	"La brigada SíseVe"	Presentar a los estudiantes el portal SíseVe haciendo uso de los personajes de la brigada SíseVe.	X		
02	"El super poder de la brigada SíseVe"	Promover la importancia del portal SíseVe y el rol que cumple cada estudiante en la lucha contra la violencia escolar.	X		
03	"Mi compromiso con la brigada SíseVe"	Fomentar una cultura de apoyo entre estudiantes para hacer visibles todos los casos de violencia escolar.	X		
M2	"Manejando la plataforma SíseVe"	Enseñar a los estudiantes como hacer uso del portal SíseVe y sus herramientas.	X		
04	"Interactuando con el portal SíseVe"	Practicar en computadora como acceder al portal SíseVe para registrar un caso de violencia escolar.	X		
05	"Conociendo las herramientas del SíseVe"	Presentar a los estudiantes la aplicación de celular, la línea SíseVe y el chat SíseVe.	X		
06	"Ahora el SíseVe, sí se ve"	Trabajar con los estudiantes estrategias para promocionar el portal SíseVe, en su institución.	X		

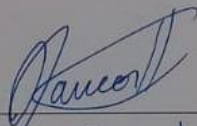
M3	"Conociendo los protocolos de atención"	Brindar información sobre los 5 protocolos de atención para casos de violencia escolar.	X		
07	"Yo le hago el pare a la violencia entre pares"	Informar sobre los protocolos de atención (1 y 2) ante casos de violencia entre estudiantes.	X		
08	"De docente a estudiante, yo cumplo con mi parte"	Informar sobre los protocolos de atención (3, 4 y 5) ante casos de violencia de personal de la I.E. contra estudiante.	X		
09	"Ahora conozco el camino"	Elaborar infografías sobre la ruta de atención ante casos de violencia escolar.	X		

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular la siguiente apreciación:

Se valida la propuesta del programa.	X
No se valida la propuesta del programa.	

Datos del experto:

Firma:



Nombres y apellidos:

Segundo Heli Alarcón Montoya

Grado académico:

Magister : Docencia universitaria e investigaci

Cargo actual:

Docente de aula

Julio, 2020.



## JUICIO DE EXPERTO SOBRE PROPUESTA DE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

### INSTRUCCIONES:

Experto, luego de haber revisado la propuesta de "Programa de capacitación sobre el portal SiseVe para prevenir la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque", coloque en cada casilla una equis o aspa, si considera que los objetivos de cada sesión permiten validar su influencia en la prevención de la violencia escolar en la institución educativa secundaria San Martín de Lambayeque.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o mejora de alguna de las sesiones o su objetivo.

### Propuesta de módulos y sesiones

MODULO/ SESIÓN		OBJETIVO	VALIDO		OBSERVACIONES (Indicar si debe eliminarse o modificarse la sesión)
			SI	NO	
M1	"Conociendo al Portal SiseVe"	Dar a conocer a todos los estudiantes la existencia y propósito del portal SiseVe.	X		
01	"La brigada SiseVe"	Presentar a los estudiantes el portal SiseVe haciendo uso de los personajes de la brigada SiseVe.	X		
02	"El super poder de la brigada SiseVe"	Promover la importancia del portal SiseVe y el rol que cumple cada estudiante en la lucha contra la violencia escolar.	X		
03	"Mi compromiso con la brigada SiseVe"	Fomentar una cultura de apoyo entre estudiantes para hacer visibles todos los casos de violencia escolar.	X		
M2	"Manejando la plataforma SiseVe"	Enseñar a los estudiantes como hacer uso del portal SiseVe y sus herramientas.	X		
04	"Interactuando con el portal SiseVe"	Practicar en computadora como acceder al portal SiseVe para registrar un caso de violencia escolar.	X		
05	"Conociendo las herramientas del SiseVe"	Presentar a los estudiantes la aplicación de celular, la línea SiseVe y el chat SiseVe.	X		




06	"Ahora el SiseVe, sí se ve"	Trabajar con los estudiantes estrategias para promocionar el portal SiseVe, en su institución.	X		
M3	"Conociendo los protocolos de atención"	Brindar información sobre los 5 protocolos de atención para casos de violencia escolar.	X		
07	"Yo le hago el pare a la violencia entre pares"	Informar sobre los protocolos de atención (1 y 2) ante casos de violencia entre estudiantes.	X		
08	"De docente a estudiante, yo cumplo con mi parte"	Informar sobre los protocolos de atención (3, 4 y 5) ante casos de violencia de personal de la I.E. contra estudiante.	X		
09	"Ahora conozco el camino"	Elaborar infografías sobre la ruta de atención ante casos de violencia escolar.	X		

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular la siguiente apreciación:

Se valida la propuesta del programa.	X
No se valida la propuesta del programa.	

Datos del experto:

Firma:	
Nombres y apellidos:	ABRAM SÁNCHEZ VDAURRE
Grado académico:	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN
Cargo actual:	JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA- UGEL LAMBAYEQUE

Agosto, 2020.